



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2024, destinado a 'ganarse' a la población

De acuerdo con cifras del paquete fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHYCP), del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, y del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) el Gobierno Federal planea una asignación de 3 billones 756 mil millones de pesos, que representan 41% del presupuesto total para desarrollo social; un aumento de 7.6% en términos reales en comparación con lo aprobado para 2023.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2023/proyecto-de-presupuesto-de-egresos-para-2024-destinado-a-ganarse-a-la-poblacion.html>



Critican presupuesto a igualdad

AZUCENA VÁSQUEZ

El Gobierno federal propone 409 mil 108 millones de pesos para promover la igualdad, un incremento de 12.1 por ciento respecto al aprobado para este año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024.

Sin embargo, se propone que 61.5 por ciento del recurso para promover la igualdad entre hombres y mujeres se destine a la pensión de adultos mayores, de acuerdo con la organización Fundar.

Esto significa que más de 251 mil millones de pesos del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad en Mujeres y Hombres se canalicen a Pensiones para el Bienestar de Adultos Mayores, expone en un análisis del Paquete Económico 2024.

En contraste, añade la organización, el Programa Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género recibirá sólo 0.1 por ciento del total.

“La falta de claridad en

Incrementan recursos

Para 2024, el presupuesto para igualdad de género será en su mayoría para la pensión de adultos mayores.

*Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024

Fuente: Fundar

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL ANEXO 13*

(Millones de pesos de 2024)



los criterios de integración del Anexo 13 se ve reflejada en los recursos que deberían destinarse a programas y dependencias con miras a reducir las desigualdades y combatir las violencias por razones de género, pero no lo hacen”, crítica la organización.

Además, igual que años recientes, la propuesta plantea recortes de 3.4 y 0.3 por ciento a programas como Salud Materna, Sexual y Reproductiva y Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, en ese orden.

Adicionalmente, se estancaron programas clave en el combate y prevención a la violencia de género, como el de Apoyo a Refugios Especializados, lamentó.

El Anexo 13 es el instrumento de transparencia que permite identificar de qué manera las instituciones pondrán en marcha la política de igualdad, no discriminación ni violencia contra las mujeres a través de la etiquetación de recursos, dijo.

Sin embargo, no hay una transparencia adecuada, añadió Fundar.



Hacienda: el déficit bajará gradualmente

Se aseguran recursos para que **obras acaben el próximo año y no pase lo mismo que con el tren a Toluca**: Gabriel Yorio

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El déficit fiscal en las finanzas públicas propuesto en el Paquete Económico de 2024 comenzará a bajar gradualmente en los próximos años, según las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Sin embargo, a la mayoría de los analistas, organismos de la iniciativa privada y especialistas en finanzas les preocupa que se incrementen, poniendo en riesgo la salud de las cuentas fiscales que mantiene con grado de inversión la calificación crediticia de riesgo soberano de la que goza México.

Tan es así que algunos especialistas ya revisan sus expectativas de tipo de cambio como efecto del mayor déficit fiscal, que resultará de un gasto del sector público que superará a los ingresos públicos, depreciando al peso frente al dólar.

Para 2024, el saldo negativo del balance presupuestario que se puso a consideración del Congreso de la Unión equivale a 4.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

Lo anterior equivale a un monto de un billón 693 mil millones de pesos, y es mayor al 2.7% del PIB que se había estimado de manera preliminar en los Precriterios Generales de Política Económica entregados en abril pasado.

El déficit propuesto para 2024 también es superior al que se prevé para el presente año, de 3.3% del PIB, por un billón 134 mil millones de pesos, y que fue corregido en este programa económico que presentó hace más de una semana el Ejecutivo a través de la SHCP, desde 3.5% y equivalente a un billón 48 mil millones de pesos.

Sin embargo, en el Paquete Económico para 2024 se anticipa que dicho saldo negativo en las finanzas públicas bajará de 4.9% a 2.1% respecto al tamaño de la economía en 2025. Después, en 2026, volvería a subir marginalmente a 2.2% del PIB, para mantenerse en ese nivel hasta 2029, según proyecciones de la SHCP contenidas en los Criterios Generales de Política Económica.

No será eterno

Ante los cuestionamientos que surgieron en torno al déficit, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, defendió la propuesta que forma parte del marco macroeconómico para 2024 y que habrán de autorizar diputados y senadores.

En entrevista con Radio Fórmula, aseguró que el déficit de 4.9% del PIB para 2024 no será eterno.

“Ese déficit no es estructural ni permanente. Es de una sola vez, porque está involucrado un gasto extraordinario relacionado con las obras de infraestructura”, explicó.

Al sumar todas las obras insignia incluidas como gasto extraordinario, acotó, representan alrededor de un punto del PIB.

Es decir que, cuando concluyan, va a disminuir la trayectoria del déficit para 2024, afirmó.

Lo que se está haciendo es asegurar los recursos para que las obras se finalicen el próximo año y no pase lo mismo que con el Tren México-Toluca, dijo. ●



Hacienda da tijeretazo a la actividad petrolera

El recorte de 49.2% planteado al presupuesto de Pemex Exploración y Producción para 2024 puede ser un obstáculo para los objetivos de extracción y autosuficiencia en gasolinas, dicen expertos. El ajuste a la baja también alcanzó al programa para la rehabilitación de refinerías.

| CARTERA | A21

60.3%

DE REDUCCIÓN

en el presupuesto para rehabilitar refinerías fue prevista en el Paquete Económico para 2024.

Hacienda pone el pie a meta de autosuficiencia de Pemex

El gobierno propone recortar casi 50% el gasto en exploración y producción para 2024; expertos advierten que reducción de recursos afectará mantenimiento, así como ventas de crudo

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

“Por el rescate de la soberanía”, dice el eslogan que esta administración dio a Petróleos Mexicanos (Pemex), pero el gobierno propuso para 2024 un recorte presupuestal a la empresa más grande incluso que el sufrido en la pandemia de Covid-19, lo que puede obstaculizar los objetivos de producción y autosuficiencia en combustibles.

Cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de Pemex Exploración y Producción (PEP), muestran que se proyecta como inversión física para 2024 un total de 205 mil millones de pesos para 2024, recursos que se destinan a campos y pozos petroleros para extracción, así como para mantenimiento de plataformas marinas y terrestres.

Es una caída de 49.2% en comparación con los 403 mil millones de pesos que se ejercen este año.

El recorte es mayor al de 2020, cuando el gobierno había presupuestado para PEP un total de 269 mil 168 millones de pesos, pero ante los problemas derivados por la pandemia, finalmente se ejercieron 180 mil millones de pesos, una reducción de 33%.



PERIÓDICO	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO NACIONAL DEL MÉXICO	PP-21	19/09/2023
		LEGISLATIVO

“Llama la atención el recorte de mantenimiento, y por eso tantos accidentes que han ocurrido en últimas fechas. También para objetivos de exploración y producción, y eso pega directamente a los niveles de reservas y hace que Pemex se dedique a los campos en producción”, dijo Susana Cazorla, socia consultora de SICEnrgy.

“Eso tendrá un impacto el año que entra en la venta de crudo, que es la actividad más rentable de Pemex”.

El presupuesto de Pemex para 2024 se ha caracterizado por atender su problema de deuda y las amortizaciones que debe realizar, por 11 mil 200 millones de dólares, añadió.

Producción a la baja

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, PEP estima un nivel de producción de un millón 884 mil barriles diarios, cuando la meta era de 2 millones. La producción actual, como la contabiliza Pemex, con socios y condensados, se ubicó en julio en un millón 855 barriles, lo que significa que se espera mantener ese volumen.

Incluso, la producción sin condensados, sólo de petróleo crudo, ya se ubicó en mínimos desde hace 44 años, con una tendencia de más de 10 años a la baja.

Ramsés Pech, analista del sector energético en Caraiva y Asociados, explicó que hay una relación directa entre los recursos que se invierten y los pozos que se explotan.

“Si los niveles de producción se comprometen por esto, se ponen en duda los niveles de crudo que Pemex va a exportar, que se van a enviar al Sistema Nacional de Refinación (SNR) y que se van a mandar a (la refinería) Dos Bocas”, recalcó.

“Sin embargo, viendo la tendencia de Pemex, no se tienen que hacer muchas más perforaciones, sino mantener los pozos operando con los niveles de 2023, pero dependerá mucho de las técnicas de extracción y la efectividad del uso de recursos e inversiones”, añadió.

Castigo a refinerías

El recorte en Pemex no termina ahí, pues el programa de rehabilitación de refinerías va a recibir 60.3% menos recursos en 2024, en caso de que el Congreso de la Unión apruebe como está el presupuesto de Pe-

mex Transformación Industrial (PTRI) en el Paquete Económico que presentó el gobierno hace poco más de una semana.

Para el siguiente año, en el presupuesto de Pemex, que dirige Octavio Romero Oropeza, se solicitan recursos por 5 mil 756 millones de pesos para el programa de rehabilitación de refinerías.

El dato contrasta con el aprobado para este año, con el ejercicio de 14 mil 813 millones de pesos. Esta sería la menor cifra desde 2019, cuando inició el programa.

Esta situación complica los objetivos de la actual administración de lograr la autosuficiencia energética el próximo año, produciendo las gasolinas y el diesel que se consume, y dejando de importar petrolíferos.

En la actualidad, las refinerías operan a 50% de su capacidad, ante los rezagos acumulados en inversión en sexenios pasados, aunque en 2018 el porcentaje era de 35%.

Actualmente, la demanda de combustibles, gasolinas y diesel en México asciende a 960 mil 88 barriles diarios, mientras que las seis refinerías generan 419 mil 668 mil. La refinería de Deer Park, propiedad de Pemex y ubicada en Texas,



PERIÓDICO

EL UNIVERSAL

PP-21

FECHA

19/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

SUSANA CAZORLA

Socia consultora de SICEnrgy

"Llama la atención el recorte de mantenimiento, y por eso tantos accidentes... También para objetivos de exploración y producción, y eso pega a las reservas"

11 MIL 200**MILLONES DE DÓLARES**

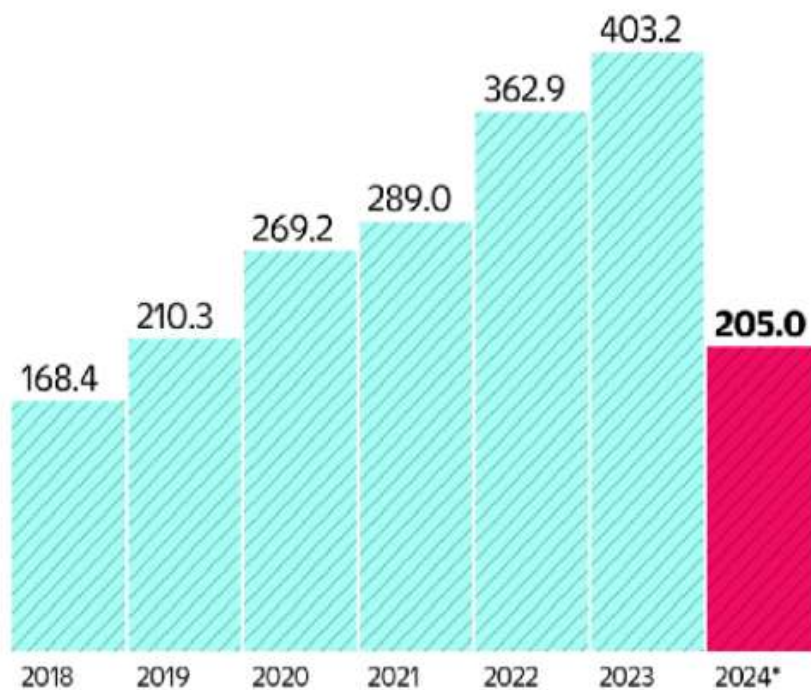
la deuda y amortizaciones que debe realizar Pemex en 2024.

Tijeretazo para fin de sexenio

El gobierno propone reducir los recursos para actividades primordiales de la petrolera estatal.

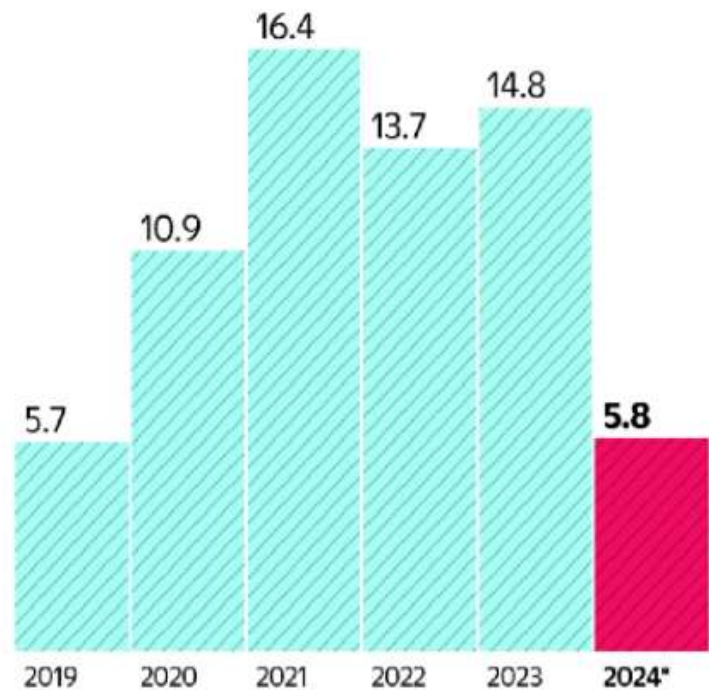
Presupuesto de Pemex Exploración y Producción

Miles de millones de pesos



Gasto para rehabilitar refinerías

Miles de millones de pesos



*Proyectado. Fuente: SHCP.



PERIÓDICO	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL AL SERVIDOR PÚBLICO DEL MÉXICO	PP-21 19/09/2023	LEGISLATIVO



ADRIANO EL UNIVERSAL

De acuerdo con el proyecto de egresos para 2024, a la rehabilitación de refinерías se le aplicará un recorte de 60.3%.



PERIÓDICO

LaJornada

CP-21

FECHA

19/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Absorben los “gastos obligatorios” 81.2% del presupuesto federal

● Sueldos de la burocracia, pago de deuda y pensiones, entre erogaciones

● También, las aportaciones para los estados y los municipios

● Queda menos de una quinta parte de los recursos para política pública

● Una buena parte de ellos se financiará con endeudamiento

DORA VILLANUEVA / P 21



Gastos obligatorios absorben 81% del presupuesto público

A servicios personales se destina un billón 172 mil mdp

DORA VILLANUEVA

El pago de salarios a servidores públicos, las pensiones, las aportaciones y participaciones a estados y municipios, los adeudos por los pasivos públicos, entre otros conceptos que se consideran “gastos obligatorios” que tiene la administración pública representarán 81.2 por ciento del presupuesto público del próximo año, lo que deja menos de una quinta parte del mismo para hacer política pública.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 contempla un incremento real de 4.6 por ciento en los gastos obliga-

torios del próximo año, 7 billones 327 mil millones de pesos que no pueden ser tocados para inversión o política pública y que apenas rebasan los 7 billones 329 mil millones de pesos con los que espera contar la administración pública, sólo de ingresos presupuestarios.

Prácticamente todo el resto del gasto, mil 694.5 millones de pesos —que va a inversión y a programas sociales— se financiará con endeudamiento, muestran los documentos que integran el paquete económico 2024.

Las asignaciones para entidades federativas y municipios —que se integran por participaciones y aportaciones federales derivadas

de la Ley de Coordinación Fiscal— tendrán 2 billones 336 mil millones de pesos el próximo año, 0.5 por ciento real por encima de lo que se presupuestó para el año en curso.

Las pensiones y jubilaciones absorberán un billón 499 mil millones de pesos, 7.3 por ciento más que el año pasado, al tiempo que el pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior demandarán un billón 308 mil millones de pesos, 11.3 por ciento más que en 2023.

El gasto en servicios personales —el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
LaJornada	CP-21	19/09/2023	LEGISLATIVO

de seguridad social y fiscales derivadas de dichas percepciones— alcanzará un billón 172 mil millones de pesos, 5.7 por ciento por encima de lo registrado en 2023 y en línea con la inflación promedio que estima Hacienda para este año.

Sólo estos cuatro conceptos: las asignaciones para entidades federativas y municipios; las pensiones y jubilaciones; el pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior; así como el pago de las remuneraciones de servidores públicos, representan 86.2 por ciento del gasto obligatorio el próximo año.

“

Una parte del presupuesto 2024 se financiará con fondos de endeudamiento



PERIÓDICO

LaJornada

FECHA

19/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



▲ El próximo año, las pensiones y jubilaciones absorberán un billón 499 mil millones de pesos, 7.3 por ciento más que en 2023. En la imagen, fila afuera de una sucursal del Banco del Bienestar. Foto José Antonio López



DINERO

NO QUIEREN LEGAR OBRAS INCONCLUSAS

Para 2024 se prevé un mayor gasto en infraestructura para evitar que los proyectos provoquen presiones financieras en un futuro, explicó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.



Foto: Karina Tejada

Es uno de los elementos que caracterizan el último programa, asegurar que los presupuestos asignados están para terminar estas obras."

GABRIEL YORIO
SUBSECRETARIO DE HACIENDA



PERIÓDICO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PP- 1-4

FECHA

19/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

GABRIEL YORIO, EN ENTREVISTA

MAYOR DÉFICIT, PARA TERMINAR OBRAS PRIORITARIAS

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA dijo que para 2024 se incluyó por primera vez un apoyo a Pemex, y se busca garantizar derechos universales > 4



Foto: Karina Toledo



PROGRAMA ECONÓMICO 2024

HACIENDA JUSTIFICA DESEQUILIBRIO FISCAL

GABRIEL YORIO
explicó que se
busca no dejar
obras inconclusas

DE LA REDACCIÓN
dinero@gimm.com.mx

El programa económico de 2024, que presenta la actual administración en su último año, tiene como objetivo acabar y no dejar inconclusas todas las obras de infraestructura para no heredar obras sin terminar a la siguiente administración federal, ya que esto puede generar presiones financieras, afirmó Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda.

Con David Páramo en **Imagen Multicast**, el funcionario de Hacienda explicó que, cuando los proyectos de infraestructura de gran escala toman mucho tiempo, es necesario asignar un monto elevado del presupuesto; aunque su ejecución e implementación toman bastante tiempo y se quedan sin terminar, como fue el caso del proyecto del tren México-Toluca que generó sobrecostos por el efecto inflacionario.

"Creo que es una de las razones y explicaciones de por qué se está incrementando el gasto en 2024. Es gasto en infraestructura que no está siendo ejecutado en 2023, precisamente, porque este tipo de proyectos genera una dinámica natural, una inercia natural subejercicio, porque son muy complicados de ejecutar. Este gasto lo estamos previendo para 2024. Yo creo que, ahí es uno de los elementos que caracterizan el último programa, es asegurar que los presupuestos asignados estén para terminar estas obras" indicó.

Yorio González abundó que otro de los temas que se está contemplando en el paquete 2024 es incluir, por primera vez, una línea presupuestaria para Pemex, con el fin de prevenir posibles escenarios de volatilidad y brindar tranquilidad a los inversionistas de que contamos con el presupuesto autorizado y el gobierno puede hacer frente a las amortizaciones que se irán concentrando en 2024.

"Es una de las razones por las cuales, se incluyó esta medida en el presupuesto. Nunca lo habíamos hecho, pero, previendo que podría haber un evento de volatilidad en el 2024, en un año de transición, donde convergen dos elecciones, siempre hay ruido financiero, siempre hay mucho nerviosismo. Preferimos incluir esto en el presupuesto", expuso.

DISCIPLINA FISCAL

Sobre las críticas al paquete 2024 de que está rompiendo la disciplina fiscal de años previos, el subsecretario de Hacienda insistió en que el programa económico del

siguiente año va a mantener la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en 48.8%, ya que la economía mexicana es mucho más grande y puede soportar este nivel de deuda, ya que está en una senda de sostenibilidad, lo que al mismo tiempo, aclaró, permite asegurar que existen los recursos para acabar las obras de infraestructura.

Agregó que, comparado con otros países, con mayor endeudamiento, México va a seguir siendo uno de los países con menor nivel de deuda frente a Latinoamérica y otras naciones emergentes.

REFORMA FISCAL

Sobre la necesidad de una reforma fiscal en la siguiente administración, Yorio González consideró que el próximo gobierno tendrá tiempo suficiente para pensar si debe impulsar una reforma fiscal, que incluya cambios en las estructuras fiscales y de progresividad para que paguen más impuestos los que ganan más y menos los contribuyentes con menores ingresos.

170.9**MIL MILLONES**

de pesos es la aportación patrimonial a Pemex en el proyecto de Presupuesto



“No necesariamente arrancar el año con una reforma fiscal. Las finanzas van a estar en orden, en una senda de sostenibilidad. Creo que obviamente hay áreas de oportunidad que en esta administración el presidente decidió prácticamente no hacer ninguna modificación en las estructuras fiscales, pero creo que hay retos y áreas de oportunidad en la recaudación subnacional”, dijo.

El subsecretario de Hacienda señaló que los efectos que dejó la pandemia de covid-19, entre 2021 y 2023, como fueron el impacto inflacionario y en la economía, por los precios, generó que en el presupuesto hubiera pérdidas estimadas por 150 mil millones de pesos en poder adquisitivo, ya que el dinero alcanzaba para menos debido al incremento en precios, además de que el aumento en tasas presionó mucho el gasto financiero.

¿PAQUETE ELECTORAL?

Sobre si el paquete económico 2024 tiene fines electorales, el subsecretario consideró incorrecta la afirmación ya que los programas sociales son universales y están en la Constitución, por lo que es un derecho de todos los mexicanos. Agregó que los progra-

mas sociales, el aumento en el salario mínimo, la regulación de outsourcing y la reforma a pensiones, han tenido efectos en la reducción de la pobreza como lo reveló la Encuesta de Ingreso-Gasto 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



PERIÓDICO
EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA ALTA PRESIDENCIA

PP- 1-4

FECHA
19/09/2023

SECCIÓN
LEGISLATIVO



Foto: Karina Tejada



PAQUETE ECONÓMICO

Prevén récord de ingresos por gasolinas en 2024

POR PAULO CANTILLO

Para el último año del sexenio se prevé una recaudación récord por gasolinas.

El Paquete Económico 2024 estima que los ingresos por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles asciendan a 456 mil 389 millones de pesos, lo que implica un aumento de 54.4% anual real y que representa el monto más alto de la historia para este gravamen.

Dicho incremento amortiguará la merma de 133 mil millones de pesos en ingresos por crudo, ya que por el IEPS a gasolinas se prevé un aumento de 161 mil millones de pesos.

DINERO | PÁGINA 4

6.2

POR CIENTO

de los ingresos totales del sector público representará el IEPS por combustibles en 2024.



PAQUETE ECONÓMICO

El fisco recibirá más por gasolinas en 2024

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

En el último año de gobierno, la recaudación por gasolinas se prevé que alcance niveles récord.

El Paquete Económico 2024 estima una recaudación por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de combustibles por 456 mil 389 millones de pesos, el monto más alto de la historia para este impuesto, y que implica un aumento de 54.4% anual real.

Así, este impuesto pesará el 6.2% de los ingresos totales del sector público, la proporción más alta desde 2002, cuando alcanzó 8.1% de los ingresos.

En el balance sexenal, la recaudación por IEPS de gasolinas habrá sido positiva en cinco de los seis años, alcanzando 1.676 billones de pesos, un alza de 45% en términos reales frente al 1.155 billones de pesos que se obtuvieron en el sexenio anterior, y la cifra más alta de los últimos cinco sexenios.

INGRESOS POR IEPS DE GASOLINAS*

(Participación en los ingresos totales)



*Valor negativo implica subsidio neto a los consumidores

Fuente: SHCP.

El gobierno aspira a que en 2024 el IEPS de combustibles amortigüe los menores ingresos petroleros, ya que en este impuesto se prevé un aumento de 161 mil millones de pesos, mientras que compensarían la merma de 133 mil millones de pesos en ingresos por crudo.

ANTECEDENTES

Desde 2015 el IEPS de combustibles fue recaudatorio, pero durante 2022 registró un valor negativo, debido a que

el gobierno decidió subsidiar el precio de los combustibles para evitar una mayor inflación en el país.

Asimismo, desde 2017, el gobierno ha usado la cuota del IEPS de combustibles como un "amortiguador" del precio internacional de los combustibles para que éstos no se vean reflejados en las estaciones de servicio.

Lo anterior debido a que la mayor parte de los combustibles que se consumen en el país provienen del exterior,

por lo que los precios internos están sujetos a los movimientos de los precios en los mercados internacionales.

El mecanismo de la cuota del IEPS funciona de la siguiente forma: cuando los precios internacionales del petróleo suben, también lo hacen los costos internos de las gasolinas por la razón descrita, de que la mayoría del combustible consumido en el país es importada.

En ese momento el gobierno aumenta el estímulo fiscal a las gasolinas, con el fin de que los precios al público suban lentamente. Esto se traduce en la práctica en un menor cobro de la cuota del IEPS al público, lo que ocasiona que la carga fiscal a las gasolinas se reduzca.

Situación contraria ocurre cuando el precio internacional del petróleo baja: dado que los costos internos de las gasolinas disminuyen, esto da margen al gobierno a reducir los estímulos fiscales, lo que se traduce en mayor cobro de la cuota del IEPS a los consumidores.



"Déficit planteado en el Paquete Económico pondrá presión al peso"

• En el 2024 el costo financiero de la deuda se incrementará 11.8% si se mantiene el nivel actual de las tasas de interés.

• PÁG. 4-5

Lo estiman en 1.2 billones de pesos

Permanencia de altas tasas disparará el costo financiero de la deuda a 3.7% del PIB en el 2024

• Para el 2023 se estimó una tasa promedio de Cetes a 28 días de 8.95%, mientras que para el 2024 la estiman en 10.28%, lo que afecta el pago de intereses

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

La permanencia de las altas tasas de interés tanto a nivel nacional como internacional harán que el siguiente año el costo financiero de la deuda se dispare, esto a pesar de que la inflación empieza a dar señales de desaceleración, de acuerdo con lo expuesto en el Paquete Económico 2024.

El costo financiero de la deuda se refiere a los pagos que debe hacer el gobierno mexicano de intereses, comisiones y otros gastos derivados del uso de créditos constitutivos de deuda pública; así como las erogaciones correspondientes al saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Para el siguiente año, el gobierno federal espera que el costo financiero sea de 1.2 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 11.8% respecto a lo que se aprobó para este año.

De acuerdo con la Exposición de Motivos del Paquete Económico 2024, el servicio de la deuda representará 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB), con lo que la actual administración cerrará con el mayor nivel respecto al costo financiero.

"Durante el 2023, se estimó inicialmente una tasa de Cetes a 28 días con un promedio de 8.95 por ciento. Ahora, en los Criterios Generales de Política Económica para el 2024 se estima que esta tasa sea de 10.28 por ciento. Las mayores tasas estimadas en el 2024 para la deuda pública aumentan principalmente el costo financiero de los instrumentos denominados a tasa variable,

Gasto ineludible

El costo financiero de la deuda de México es considerado como un gasto ineludible, el gobierno no puede dejar de pagar este concepto ante los contratos que se han realizado.

Costo financiero de la deuda
| COMO % DEL PIB



así como de las nuevas emisiones de instrumentos a tasa fija", explicó la Secretaría de Hacienda.

En tanto, se prevé una mayor tasa de interés real acumulada de 6.72% para el 2024, mientras que para este año ésta fue de 5.89%, lo que aumenta las erogaciones asociadas a los programas de apoyo a ahorradores.

"Durante el 2024, las perspectivas apuntan a una moderación en la inflación y un ajuste en la tasa de interés en el corto y mediano plazos, no obstante, el portafolio de deuda del Gobierno Federal mantendrá una estructura resiliente a choques externos, y el costo financiero se mantendrá en un nivel bajo y sostenible", agregó la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O, quien esta semana acudirá a la Cámara de Diputados para hablar del Quinto Informe de Gobierno.

Gasto ineludible y presión

El costo financiero de la deuda de México es considerado como un gasto ineludible, ya que el gobierno no puede dejar de pagar este concepto ante los contratos que se han realizado, además de ser una presión para las finanzas públicas.

Para el 2024 se espera que 14 de cada 100 pesos del presupuesto se destinen al costo financiero de la deuda, lo cual han

El costo financiero de la deuda se refiere a los pagos que debe hacer el gobierno mexicano de intereses, comisiones y otros gastos derivados del uso de créditos constitutivos de deuda pública; así como las erogaciones correspondientes al saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

señalado como preocupante ya que, en conjunto con otros pagos como pensiones, participaciones a estados y municipios, así como los gastos de empresas y organismos del Estado, dejan al presupuesto con escaso margen para realizar política pública.

Por ejemplo, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria destacó que el pago del servicio de la deuda será mayor al presupuesto de educación y salud, los cuales son dos rubros importantes para hacer válidos los derechos de la población.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024, se propone destinar 982,237 millones de pesos al gasto funcional de educación, mientras que para el gasto en salud se proponen 962,369 millones de pesos.

"La siguiente administración deberá afrontar los pendientes sociales en materia de salud y educación con menos recursos públicos disponibles. El gasto en pensiones supera 5% del PIB en el 2022 y la proyección crece año con año, lo que desplaza el gasto público dirigido a: salud, educación e infraestructura. Por esto, una reforma fiscal sostenible y progresiva es apremiante", destacó la organización México ¿Cómo Vamos?

**Inversionistas estarán atentos: analistas**

Déficit planteado en el Paquete Económico 2024 presionará al peso

• En caso de aprobarse la propuesta, podría reducirse el apetito por instrumentos denominados en pesos ante un mayor riesgo país, lo que afectaría a la moneda y el mercado bursátil local

Judith Santiago y Sebastián Díaz
termometro.economico@eleconomista.mx

El “histórico” déficit propuesto en el Paquete Económico 2024 se traducirá en presiones para el peso mexicano, que actualmente registra una cotización de 17.1255 unidades, en caso de ser aprobado por el Congreso de la Unión, anticipan especialistas del mercado cambiario.

Lo anterior luego de la resiliencia de la divisa local registrada ante la moneda estadounidense durante este año, al acumular una apreciación de 12.21% y haber alcanzado mínimos de ocho años, ubicándose por debajo de las 17 unidades por dólar, de acuerdo con datos del Banco de México.

“El déficit planteado en el Paquete Económico 2024 puede implicar un riesgo para el tipo de cambio, considerando que si el gasto supera los ingresos ese faltante debe de financiarse a través de deuda. Esto implica que el tamaño de la deuda aumente en comparación con el Producto Interno Bruto (PIB), lo cual es un mayor riesgo”, explicó Janneth Quiroz, directora de Análisis en Monex Casa de Bolsa.

En caso de aprobarse la propuesta, el próximo año será un tema que los inversionistas seguirán muy de cerca, ya que ante un mayor riesgo país el apetito por instrumentos de renta fija de México podría reducirse, lo cual implicaría un menor flujo o entrada de dólares o de inversión por esta vía, puntualizó.

El Paquete Económico 2024 contempla un déficit de 4.9% del Producto Interno Bruto, algo no visto desde 1988. Esta medida incumple con el artículo 73 de la Constitución que establece que el gobierno no puede endeudarse a menos que sea en inversiones que signifiquen mayores ingresos, explicó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

Los altos déficits fiscales están relacionados con presiones inflacionarias, altas tasas de interés, salidas de capitales y depreciaciones cambiarias.

Por ello, opinó que “el súper déficit contemplado para 2024 tiene el potencial de acabar con la era del súper peso”, ya que los altos déficits fiscales están relacionados con presiones inflacionarias, altas tasas de interés, salidas de capitales y depreciaciones de la divisa.

James Salazar, subdirector de Análisis Económico en CI Banco, explicó que inicialmente el mayor gasto propuesto para el próximo año no se ha reflejado en un impacto material sobre la cotización del peso mexicano.

Desde el pasado 8 de septiembre, cuando la Secretaría de Hacienda entregó el Paquete Económico 2024 a la

Cámara de Diputados, el tipo de cambio acumula una apreciación de 1.35%, al pasar de 17.3058 pesos por dólar a 17.0723 unidades al cierre del 15 de septiembre.

“En específico, las condiciones que inciden en mayor medida sobre el comportamiento de la moneda son temas externos y, a pesar del deterioro, pues en términos relativos contra otras economías emergentes México no se ve para el inversionista extranjero ‘tan diferente’ porque tiene deuda con grado de inversión”, explicó James Salazar.

Ante los riesgos de aprobarse el déficit, Gabriela Siller indicó que han ajustado al alza sus pronósticos para el tipo de cambio fluctuando en niveles de 17.50 y 18.20 pesos por dólar a lo largo del 2024. En el Paquete Económico 2024 se anticipa una cotización promedio de 17.10 unidades por dólar, con un cierre en torno a los 17.60 pesos por dólar.

BMV, afectada en el mediano plazo

La Bolsa Mexicana de Valores también se podría ver afectada en el mediano plazo debido al déficit propuesto.

Alain Jaimes, analista de Signum Research (firma de análisis bursátil), aseguró que en el corto plazo es poco probable que haya una afectación para la Bolsa Mexicana ante el aumento en el déficit propuesto por el gobierno.

No obstante, aseguró que en el mediano plazo, “si los niveles de deuda continúan elevándose y la tendencia del gasto sigue al alza sin una reforma fiscal, las finanzas públicas y la calificación soberana podrían verse comprometidas”, lo que indudablemente elevaría el riesgo país y afectaría al mercado bursátil mexicano.

José Luis de la Rosa, director general de Quant Dynamics, empresa de administración de inversiones, dijo que el déficit no tiene una relación directa con la Bolsa Mexicana de Valores.

“Aunque si los inversionistas concluyen que el déficit no tiene justificación y que podría ocasionar un daño a la economía, el impacto vendría por la venta de sus títulos”, aseguró el director de Quant Dynamics.



SECRETARÍA DE HACIENDA

Recortarán hasta 40% sueldo de secretarios

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El ajuste se propone para entrar en vigor en el último año del Gobierno de López Obrador

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público propone reducir los salarios de los titulares de secretarías de estado en hasta 40 por ciento en el último año del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con el analítico de plazas del *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación*, para 2024 se propuso que el sueldo de los titulares de dependencias públicas sea de aproxi-

madamente 2.7 millones de pesos anuales. Este monto representa una reducción en términos reales de casi 40.6 por ciento frente al salario aprobado en 2018, el último año de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, y que fue de entre 3.1 y 3.5 millones de pesos anuales.

La baja en el salario bruto se explica, principalmente, derivado de la nueva *Ley de Remuneraciones* aprobada en mayo de 2021,

explica en entrevista Salvador Soto, académico de la UNAM, la cual dicta que las remuneraciones de trabajadores públicos se fijará con base en el PIB e inflación de cada año.

En ella también se establece que ningún funcionario deberá ganar más que el Presidente y que los salarios dependerán del rango jerárquico de cada dependencia u oficina de gobierno. "Son bajas que tienen un impacto en la calidad de vida de cada persona, pues la reducción aplica desde un secretario, o hasta jefes de unidad y trabajadores administrativos", añade el catedrático.

Según el documento, en 2024 el mandatario recibirá un salario bruto anual de dos millones 764 mil 17 pesos, que sin impuestos será un total de un millón 992 mil 214 pesos, según lo propuesto en el *Paquete Económico 2024*.

Esto quiere decir que mensualmente el salario del presidente López Obrador será de 129 mil 432 pesos, sin contar las prestaciones.

"Se han recortado plazas y gastos que quizás eran innecesarios", dice José Luis Clavellina, director de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). **Pág. 18**

**SECRETARIOS RECIBIRÁN 40% MENOS**

Proponen tijerazo en sueldos de burócratas

Los secretarios, generales y presidentes de comisiones tendrán un menor ingreso en 2024, respecto de 2018

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Para el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propone reducir el salario de los titulares de las secretarías de estado hasta 40 por ciento. De acuerdo con el analítico de plazas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para 2024 se propuso que el sueldo de los titulares de dependencias públicas sea de aproximadamente 2.7 millones de pesos anuales. Este monto representa una reducción en términos reales de casi 40.6 por ciento frente al salario aprobado en 2018, el último año de gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, y que fue de entre 3.1 y 3.5 millones de pesos anuales.

La baja en el salario bruto se explica, principalmente, derivado de la nueva Ley de Remuneraciones aprobada en mayo de 2021, explicó Salvador Soto, académico de la UNAM, la cual dicta que las remuneraciones de trabajadores públicos se fijará con base en el PIB e inflación de cada año. En ella también se establece que ningún funcionario deberá ganar más que el presidente y que los salarios dependerán del rango jerárquico de cada dependencia u oficina de gobierno.

"Son bajas que tienen un impacto en la calidad de vida de cada persona, pues la reducción aplica desde un secretario o hasta jefes de unidad y trabajadores administrativos", añadió el catedrático.

Sin embargo, las menores reducciones están en las Fuerzas Armadas de México, que durante el actual sexenio han tomado un papel fundamental en el desempeño de tareas de seguridad pública y hasta en la administración de aeropuertos o aduanas.

En el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se propuso un salario anual a Luis Crescencio Sandoval u otro general de división de dos millones 715 mil 892 pesos en 2024, una baja de 33.2 por ciento frente al autorizado en 2018.

Por su parte, Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina (Semar), podría ganar hasta dos millones 706 mil 591 pesos al año, 33.9 por ciento menos frente a los más de tres millones 125 mil pesos que ganaba un almirante en 2018.

El analítico de plazas y remuneraciones de la administración pública federal de 2024 mantiene la regla de que ningún funcionario deberá ganar más que el presidente de la República.

Según el documento, en 2024 el mandatario federal recibirá un salario bruto anual de dos millones 764 mil 17 pesos, que sin impuestos será un total de un millón 992 mil 214 pesos, según lo propuesto en el Paquete Económico 2024.

Esto quiere decir que mensualmente el salario del presidente López Obrador será de 129 mil 432 pesos, sin contar las prestaciones como prima de antigüedad, ayuda para despensa y seguro colectivo de retiro.

En todo el sexenio de la Cuarta Transformación, el salario y desempeño de los burócratas también fue afectado por las medidas de austeridad republicanas implementadas desde 2018.

Respecto al salario, destaca que en 2020, durante el primer año de la crisis sanitaria, el Ejecutivo ordenó que los funcionarios hicieran aportaciones voluntarias para obtener más recursos y destinarlos al sector salud.

Esta medida dejó una bolsa de 122 millones 752 mil pesos que sirvió para la compra de ambulancias y reforzar unidades médicas de primer nivel que atendieron el virus a nivel nacional, según la Tesorería de la Federación (Tesofe).

"Se han recortado plazas y gastos que quizás eran innecesarios, pero en muchos casos y lo vimos en Salud, la austeridad ha llevado a escasez de medicamentos. De manera general se perjudica también la eficiencia de los servicios públicos", indicó José Luis Clavellina, director de Investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

**AUTÓNOMOS CON RECORTES**

Los ramos autónomos no se salvarán del recorte salarial en 2024, el cual va entre 40 y 50 por ciento. El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tendrá un *tijerazo* de 49.3 por ciento en términos reales en su salario, que pasará de 3.46 millones de pesos en 2018 a 2.30 millones de pesos en 2024.

A esta baja le sigue la que tendrán los siete comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que será de 40.87 por ciento en 2024, frente al sueldo aprobado en 2018.

En este periodo, el único ganador será el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde el salario bruto del presidente pasará de tres millones 151 mil pesos a cuatro millones 389 mil pesos, un aumento de 6.3 por ciento en términos reales.

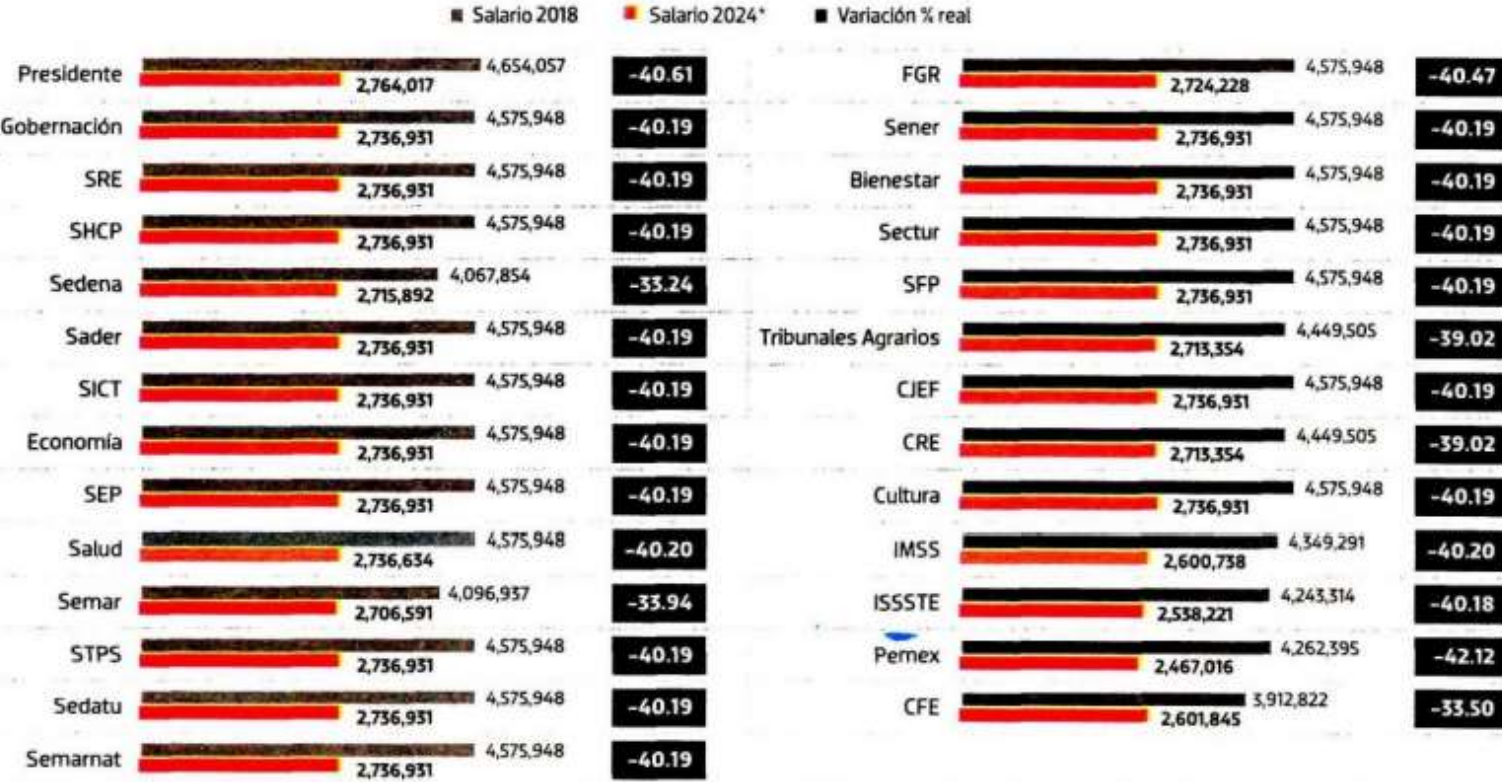
“Son bajas que tienen un impacto en las personas, pues la reducción aplica desde un secretario o hasta jefes de unidad y trabajadores administrativos”

SALVADOR SOTO
ACADÉMICO DE LA UNAM



INGRESO DE JEFES DE DEPENDENCIAS

Para 2024, se propone reducir el salario anual de los secretarios de estado hasta en 40 por ciento



Sandoval tendrá un ajuste salarial de 33 por ciento

**REPARACIÓN DE VIVIENDAS TRAS SISMO LLÉVA AVANCE DE 85%**

Invierten 10 mil mdp en reconstruir, pero...



La actual Administración federal ha entregado apoyos que han beneficiado a 236 mil personas afectadas por los temblores de septiembre de 2017 y febrero de 2018 para levantar casas y departamentos destruidos, la mayoría se han otorgado en Oaxaca, de acuerdo con datos del Quinto Informe de Gobierno **MÉXICO P. 3**

LA MAYORÍA DE APOYOS SE DIERON EN OAXACA

Tras sismos de 2017, invirtió 4T 10 mil mdp en viviendas

Informe. La CDMX, que cuenta con su propio programa de reconstrucción, recibió menos apoyos federales

ÁNGEL CABRERA

Durante el Gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación, el Programa Nacional de Reconstrucción ha destinado 10 mil 456 millones de pesos en apoyos para levantar viviendas que fueron destruidas por los sismos de septiembre de 2017, la mayoría en Oaxaca.

Según el Quinto Informe de Gobierno, se trata de 65 mil 789 subsidios a personas que perdieron la totalidad de sus hogares o resultaron con daños parciales y no fueron apoyados durante el pasado sexenio.

El documento resalta que “las intervenciones de vivienda respondieron a las necesidades específicas de las familias, se brindó acompañamiento técnico para que las viviendas fueran seguras y habitables”.

El documento resalta que “las intervenciones de vivienda respondieron a las necesidades específicas de las familias, se brindó acompañamiento técnico para que las viviendas fueran seguras y habitables”.

De acuerdo con el documento, presentado el 1 de septiembre pasado ante la Cámara de Diputados, “del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 65 mil 789 subsidios para reconstrucción de viviendas, con lo que se atendieron a 236 mil 840 personas que fueron afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018”.

El Quinto Informe detalla que en ese periodo, 51.4% de los apoyos fueron otorgados a mujeres y 48.6% a hombres, además de que 71.3% de los subsidios se destinaron a atender vivienda con daño total; 27.2%, con afectaciones parciales, y 1.5% por otros motivos.



De esa cifra global, el Informe señala que, en el penúltimo año de Gobierno de López Obrador “se otorgaron 2 mil 453 subsidios para la reconstrucción de viviendas, con una inversión de 572.7 millones de pesos.

El desglose indica que entre el 1 de septiembre de 2022 y junio pasado, 92.1% de los subsidios fueron destinados a reconstrucción total de vivienda; 5.7% para rehabilitación con sistema de construcción tradicional y una mínima parte para rehabilitación de predios con valor patrimonial.

Respecto a la distribución geográfica de la entrega de subsidios, se indica que 39.1% fue para Oaxaca; 32.5%, en Chiapas; 23.8%,

en Puebla, y 4.3% en Morelos, por lo que el restante 0.3% se destinó al Estado de México, Guerrero y Ciudad de México.

Y es que aunque la CDMX fue uno de los puntos golpeados por los sismos de septiembre de 2017, cuenta con su propio programa local de reconstrucción.

Al cierre de 2022, indica el documento, había un avance de 85% en la reconstrucción de viviendas dañadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

Respecto a la rehabilitación de escuelas, dañadas por los terremotos, el Quinto Informe da cuenta de que se intervinieron 75 instala-

ciones educativas, en el periodo de septiembre de 2022 a junio pasado, con una inversión de 203 millones de pesos.

“Con la ejecución de estas acciones en los planteles educativos, se permitió a la población escolar ocuparlos en condiciones de accesibilidad, equidad, calidad, y seguridad, lo que genera entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de garantizar y promover el derecho a la educación”, reporta el documento.

Para el sector Cultura, el Quinto Informe resalta que se destinaron 224.9 millones de pesos, en el último año, para restaurar “105

viviendas vernáculas, que se ubican en Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

En el rubro de Salud, el desaparecido Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) transfirió 82.3 millones de pesos a la Secretaría de Salud para concluir obras en los centros médicos de Acapulco, Guerrero, y Mapastepec, en Chiapas, que sufrieron daños durante los sismos de 2017.

Además, “el Insabi ejecutó la rehabilitación del centro de Salud de San Miguelito, en Guerrero, así como las sustituciones de los centros de Salud en Ixtlilco, Morelos, y Huehuetlán, en Puebla, con una inversión de 20.9 millones de pesos”.

El Gobierno federal resalta que el Programa Nacional de Reconstrucción se emprendió con “el objeto de proteger los derechos humanos de las personas y comunidades que fueron afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018”.

Las acciones fueron coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con la participación de las secretarías de Cultura, Educación, Salud y la Comisión Nacional de Vivienda.

En la conferencia mañanera del pasado 15 de agosto, se explicó que durante este sexenio se han concluido 68 mil acciones en viviendas, escuelas, centros de salud e inmuebles históricos dañados por los sismos en 10 estados del país, con una inversión total de 29 mil 210 millones de pesos.

En esa fecha, se informó que el avance global de la reconstrucción es de 98.86% de acciones concluidas y 1.13% están en proceso.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 18, 2023 @ 7:13 am

Presupuesto de AMLO para 2024 es egoísta e irresponsable: Anaya

El panista Ricardo Anaya consideró que López Obrador traiciona a la gente que confió en él cada vez que miente, como cuando dice que no está endeudando al país.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, Foto: EFE/Mario Guzmán

Ricardo Anaya criticó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para su aprobación al Congreso, ya que aunque el mandatario prometió no traicionar ni mentir, lo hace al decir que no está endeudando a México.

“La velocidad a la que López Obrador está endeudando a México es realmente preocupante. Este año, y cualquiera lo puede comprobar en la página de internet de la Secretaría de Hacienda, López Obrador mandó un presupuesto en el que pretende gastar 9 millones de millones de pesos. Y él mismo reconoce que solo van a ingresar 7.3 millones de millones. El resto, 1.74 billones, que es muchísimo dinero, es deuda. Deuda para México”, explicó Anaya.

El panista dijo que si te endeudas de más acabarás en la ruina, si en casa gastas más de lo que ganas, acabarás en bancarrota.



Ricardo Anaya estalla por endeudamiento de AMLO en el Presupuesto 2024: “Quiere dinero para ganar elecciones”

El excandidato presidencia acusó al presidente López Obrador por traicionar a la población y mentirle en torno diversos temas, como el presupuesto y la deuda



Ricardo Anaya, excandidato presidencial, se lanzó en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su **Presupuesto para 2024** dado el endeudamiento que se plantea para un año de elecciones en el que están en juego la renovación de la **Cámara de Diputados**, el Senado, ocho gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Presidencia de la República.

El también exlegislador del PAN acusó al presidente López Obrador de traicionar a la población al mentirle en cuanto a que **no endeudaría** al país, lo cual plantea en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**HERALDO
TELEVISIÓN**

0

19/09/2023

LEGISLATIVO

Frente Amplio por México en contra del paquete económico 2024

Integrantes del Frente Amplio por México iniciarán una nueva batalla en la Cámara de Diputados, con el fin de frenar la aprobación del Presupuesto 2024, mismo que a decir de la oposición, contempla un endeudamiento sin precedentes.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6454?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6454&authkey=!AIYAFA6Jz3NGCI8&ithint=video&e=pJQ9qS>



#DERECHOSDELAMUJER

VAN CONTRA
LA DISCRIMINACIÓNAPRUEBAN LEY
PARA EMBARAZO
EN EL TRABAJO

POR YAZMÍN ZARAGOZA

Por lo menos, dos millones 764 mil mujeres trabajadoras mexicanas, en los últimos cinco años, han enfrentado discriminación laboral relacionada con el embarazo, hostigamiento, falta de ascensos, reducción de salario y negativa de permisos hasta para ir al baño.

Con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (Endireh) del Early Institute titulado *Discriminación Laboral por Embarazo*, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, aprobó un dictamen

• **AVANCE.** Más protección para la mujer que trabaja.

2.7

MILLONES
DE MUJERES
MARGINADAS EN EL
TRABAJO.

de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en especial en embarazo, lactancia o maternidad.

La reforma, que fue aprobada por unanimidad, busca evitar que ser mujer o madre se considere como un factor negativo en la contratación y evaluación para obtener o mantener una fuente de trabajo en el país. ●

17%

ENFRENTARON
PROBLEMAS
POR SU EMBARAZO.



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
septiembre 18, 2023 @ 12:54 pm

Últimos tramos del Tren Maya no llevan ni la mitad pese a promesa de abrir en diciembre

El gobierno federal quiere inaugurar el Tren Maya en diciembre, pero en los últimos tramos —a cargo de la Sedena— el avance no llega al 50%.



Foto: Gobierno de México.

A tres meses de que se inaugure el Tren Maya, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reconoció que los tramos 5, 6 y 7 de la obra no llevan ni la mitad de construcción.

Aunque la construcción del Tren Maya finaliza en diciembre según la promesa de que funcionará ya en diciembre, el gobierno federal contempla que para 2024 se le otorgue a la construcción 120,000 millones de pesos, con lo cual el sobre costo de esta obra emblemática del presidente Andrés Manuel López Obrador puede llegar hasta 208%.

Según datos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y de la Cámara de Diputados, la construcción de este proyecto había gastado de 2019 a junio de este año 78% más de lo contemplado, pero al contar los recursos que el gobierno proyecta entregarle para 2024, la cantidad sube hasta 208%.

[Últimos tramos del Tren Maya no llevan ni la mitad pese a promesa de abrir en diciembre \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Últimos-tramos-del-Tren-Maya-no-llevan-ni-la-mitad-pese-a-promesa-de-abrir-en-diciembre)



LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE

OVNIS EN LA CÁMARA:

Sigue causando polémica la invitación que Sergio Gutiérrez Luna, en su calidad de diputado y aspirante a la gubernatura de Veracruz, hizo a Jaime Maussan para que hablarán de todo, menos de lo que se preveía, regular la presencia de OVNIS en cielos nacionales.



Marcelo Ebrard con su doble juego crea una asociación civil, pero sin salirse de Morena. (Foto: Cuartoscuro)

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

Con el avance de la tecnología, se espera que la inteligencia artificial se incorpore a las actividades proselitistas de los candidatos, pero lo que no se sabe es si realmente tendrá impacto entre los votantes y servirá para orientar el sentido del sufragio en 2024.

OPOSICIÓN DESORIENTADA:

Pese a los esfuerzos, no se ha logrado la tan ansiada unidad en la oposición con el fin de enfrentar al partido oficial y lo que se denuncia como una elección de Estado, en principio por la desconfianza que existe entre los miembros de este bando, algo que no ayuda a su causa.

“

Ni el *sope* terminó... ejecutan a 'El Paco', miembro de La Unión

”

Titular de *Excelsior* al viejo estilo del periodismo policiaco.

FAMOSAS
ÚLTIMAS
PALABRAS



Xóchitl Gálvez preocupada por fragmentación de la oposición. (Foto: Cuartoscuro)

¿Y LOS INDEPENDIENTE?:

Desde que se registraron, poco se sabe de los esfuerzos de los aspirantes a una candidatura independiente en su labor de recolectar firmas para poder aparecer en la boleta en 2024, por lo que hasta el momento no conocemos como van con el número de firma reunidas.



¿Sí hay vida extraterrestre? Jaime Maussan sacará 'Rayos X' a 'restos no humanos' en transmisión EN VIVO

El investigador sobre el fenómeno OVNI presentó en el Congreso de México cuerpos "no humanos", sin embargo, esto ha provocando críticas por supuesta falsedad de la investigación

Por Octavio Vargas

18 Sep, 2023



Jaime Maussan presenta cuerpos que aseguró son de otro planeta durante un foro en la Cámara de Diputados Foto: Cuartoscuro

Compartir

El periodista, **Jaime Maussan prometió hacer hoy una transmisión** para presentar los cuerpos de Nazca que fueron presentados ante el Congreso de México, de acuerdo con la invitación que hizo el investigador del fenómeno OVNI **dicha exhibición "hará Historia"**, a pesar de que su indagación *ha sido desacreditada* por malas interpretaciones.

Después de la exhibición que hizo en la Cámara de Diputados, el periodista fue criticado en redes sociales y públicamente por expertos en el tema, quienes coinciden que se trató de un *"truco sin fundamento"*, dijo el expiloto **Ryan Graves**, a través de su cuenta de [X](#), antes Twitter.

"Estoy profundamente decepcionado por este truco sin fundamento", escribió en su perfil de [X](#).

[¿Sí hay vida extraterrestre? Jaime Maussan sacará 'Rayos X' a 'restos no humanos' en transmisión EN VIVO - Infobae](#)

**Cifras de combate al delito**

Con la 4T, mil 600 mdp a la atención de 20 mil víctimas

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ · PAG. 7

La 4T ha destinado más de 1,600 mdp a 20 mil víctimas

Combate a delitos.

La atención de la CEAV fue 67% para mujeres; 2015, el año en el que recibió menos recursos

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ
CIUDAD DE MÉXICO

En lo que va del gobierno federal, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) ha destinado poco más de mil 600 millones de pesos para brindar medidas de atención inmediata a quienes sufrieron delitos o violaciones a sus derechos humanos.

De acuerdo con información obtenida vía transparencia, entre 2019 y mayo de 2022, la CEAV asistió a 19 mil 408 víctimas, de las cuales 67 por ciento fueron mujeres, es decir, 13 mil 178.

Entre dichas medidas se encuentran hospitalizaciones, gastos funerarios, asistencia psicosocial, pago de traslados, alojamiento y alimentación en los casos que lo requirieron.

Para la atención inmediata de víctimas, la CEAV recibió de 2015 a 2018, 307 mdp y auxilió a 6 mil 232 víctimas; es decir, 67 por ciento menos que en esta administración.

Asimismo, el organismo reportó haber brindado solo una medida de protección a una persona en situación de riesgo, esto durante 2021, con un costo de 13 millones 699 mil pesos.

El año con menos recursos destinados a la CEAV fue 2015, con un millón 124 mil pesos, mientras que 2019 ha sido en el que más dinero ha recibido, con más de 525 millones.

Sin mínimo presupuestal

En 10 años, la CEAV ha estado sujeta a dos regulaciones, pues de 2014 a noviembre de 2020 parte del Presupuesto de Egresos era destinado directamente al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI).

En 2020, el Congreso de la Unión eliminó ese fondo y la garantía de destinar a atención de víctimas un presupuesto mínimo.

Con ello, los recursos son tomados de partidas presupuestales que se clasifican por concepto de gastos relacionados con "actividades culturales, deportivas y ayuda extraordinaria" y "traslado de personas".

"Parece que el presupuesto de la CEAV aumentó, pero lo que pasó es que éste se integró al institucional y antes se canalizaba por medio del FAARI", consideró el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. ■



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **Nuevo
México
Plural**

19/09/2023

LEGISLATIVO



Organizan la conferencia magistral “Conversación desde la historia y la memoria”, sobre el golpe de Estado en Chile

Como parte de los eventos del programa de conmemoración por los 50 años del golpe de Estado en Chile, el Espacio Cultural San Lázaro realizó, mediante plataformas virtuales, la conferencia magistral “Conversación desde la historia y la memoria”, impartida por Ricardo Núñez, exembajador de Chile en México. La subsecretaria del Espacio Cultural San Lázaro, Verónica Escobar Grajeda, apuntó que al conmemorar los 50 años es imprescindible hablar sobre las huellas internacionales que este acontecimiento dejó al mundo, tanto por el sufrimiento humano causado por el golpe de Estado, como por la sororidad internacional y los movimientos de derechos humanos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/organizan-la-conferencia-magistral-conversacion-desde-la-historia-y-la-memoria-sobre-el-golpe-de-estado-en-chile/>



En Comisión Bicameral, buscan militarizar a la Guardia Nacional

El presidente de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, Cristóbal Arias, pretende militarizar la Guardia Nacional, de acuerdo con un proyecto de dictamen elaborado el 12 de septiembre de 2023, enviado a los legisladores que integran dicha Comisión.

El resolutivo tercero establece que de esta fecha y hasta 2028, “se determine de manera transitoria, que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional esté a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional”.

“Durante el tiempo en que se ha determinado para que el titular del Poder Ejecutivo de la Federación, disponga de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, es decir hasta el año 2028”... lo que viola con ello la Constitución y la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 137/2022.

Y destaca que, “una vez concluido este plazo, el Congreso de la Unión, con base en la evaluación que lleve a cabo la Comisión Bicameral sobre

éste, analice y en su caso determine en el año 2028, si la adscripción, el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional se conserva

en la Secretaría del ramo de Seguridad Pública”.

“O si de la evidencia demostrada conviene continuar éste, en la Secretaría de la Defensa Nacional de manera permanente y por tanto plantear una reforma constitucional para regular su adscripción”, dice el documento.

Ante ello, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, planteó al senador de Morena y presidente de dicha comisión, Cristóbal Arias, eliminar el resolutivo Tercero del dictamen.

El Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, establece que la Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios. /**KARINA AGUILAR**



Empresarios mexicanos pedirán a Congreso reducir costos del espectro radioeléctrico

Ciudad de México, 18 sep (EFE).- Los empresarios de industria de las telecomunicaciones en México informaron este lunes que acudirán a la Cámara de Diputados a fin de plantear una reducción de costos en el espectro radioeléctrico, esto ante los sobrecostos de hasta 60 % a nivel Latinoamérica que limitan las inversiones en el sector.

El vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones e Informática (Canieti), Daniel Ríos, contó a medios de este plan en medio de la discusión del paquete económico 2024, mismo que incluye el costo del espectro radioeléctrico en México.

Ríos recordó que los costos del espectro radioeléctrico en México son hasta 60 % más elevados que el promedio en Latinoamérica, mientras que comparado con Brasil es hasta 10 veces más caro.



ASEGURA GAVIÑO AMBRIZ

No hay riesgo de desplome en L-9

ARTURO R. PANSZA

Demandan panistas la comparecencia de funcionarios e invertir en el tramo que va de Jamaica a Pantitlán de esta línea

Ante los problemas que en su estructura presenta la parte elevada de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, no hay riesgo alguno de desplome y, por tanto, la seguridad e integridad de los pasajeros tampoco se encuentra en peligro, dejó en claro el ahora diputado local sin partido y ex vicedirector de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambríz, quien sostuvo que lo que sí se debe atender para no afectar la funcionalidad es la reparación de los aparatos de vía.

En su calidad de ex director general del organismo de transportación masiva de pasajeros, recomendó que una vez que concluya toda la obra de la Línea 1, lo conveniente es que, entre los meses de noviembre y enero, cuando baja un poco la demanda del servicio, se repare lo relativo a la funcionalidad del sistema en la 9, conocida como la café.

Durante una entrevista con LA PRENSA, el congresista que dejó la bancada de la Revolución Democrática e integrante del Consejo Consultivo del Metro, con motivo de la preocupación de ciudadanos por las condiciones de la Línea 9, principalmente por lo que hace a su estructura en el tramo elevado, declaró: "no hay riesgo según los dictámenes presentados por parte de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) del gobierno capitalino; ya ha

hecho el monitoreo correspondiente y no corren peligro los usuarios".

Aclaró que para corregir los problemas en la estructura se ha hecho el apuntalamiento correspondiente y no se deja de efectuar, de manera constante, el monitoreo, al tiempo que aceptó que por lo que hace a la funcionalidad si hay algún problema en la operación porque las vías se desnivelan y por tanto se tienen que atender con mantenimiento.

"Ya hay lesiones en los aparatos de vía y es algo que debe repararse, pero ello no implica peligro para el ciudadano que usa el transporte", delineó el ex responsable del STC Metro que tiene experiencia en el tema e insistió que lo importante es mantener una vigilancia del apuntalamiento que se ha hecho en algunos tramos, para verificar que no haya un hundimiento exagerado, que de presentarse se tienen que tomar las previsiones.

Si se mantiene la revisión de los hundimientos y no sobrepasan lo permitido no hay problema; "riesgo no hay, pero hay urgencia de reparar el tema de los aparatos de vía, porque se arriesgaría la funcionalidad", pero ello no pone en peligro al usuario.

"No hay peligro de la seguridad para las personas, no hay riesgo de desplome, pero sí de funcionalidad del sistema", acotó Gaviño Ambríz.

El representante popular por mayoría del distrito 6, en la Gustavo A Madero reafirmó su posición de que por el momento no corren peligro los usuarios de la Línea 9 debido a que se hace un monitoreo del desnivel y el hundimiento que se tiene, pero si se rebasa cierto cálculo se tendría que hacer obra mayor, pero no hay cuestión de alarma por lo que se refiere a la estructura.



INFORMACIÓN PUNTUAL DEMANDA EL PAN

En su momento, la bancada del PAN en el recinto de Donceles y Allende, a través del congresista Aníbal Cañez Morales, exigió información puntual de las condiciones estructurales y de mantenimiento de la línea café, ante la advertencia de trabajadores del medio de transporte sobre riesgos en el servicio.

La postura de congresistas de ese partido es que urge invertir en el mantenimiento y operación en el tramo que comprende de las estaciones Imaica a Pantitlán, antes de lamentar una nueva tragedia.

"Hoy las autoridades ya no pueden tapar el sol con una conferencia de prensa y ha quedado evidenciado un hundimiento de más 80 centímetros que incluso, el sindicato mayoritario ha salido a pedir la suspensión de actividades", aseveró el coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso, Federico Döring Casar.

Para el legislador Cañez Morales, es preciso conocer el expediente estructural actual de esa ruta del Metro para seguridad de los usuarios y tranquilidad de la oposición, a la vez que acotó que lo que propone Acción Nacional es mayor mantenimiento, abasto de refacciones y herramientas para el personal; capacitación, ampliar los esquemas de protección civil y una inversión ajustada a los parámetros de rendición de cuentas.

"Ya basta de opacidad alrededor del Metro, nos parece grave que exista una reiterada resistencia a la transparencia de la información, es un hecho que la negligencia le cuesta trabajo reconocer al gobierno", declaró.

Mientras, el representante popular del blanquiazul Diego Orlando Garrido confirmó que la representación del partido en el Poder Legislativo local, demandará formalmente el conocer las bitácoras de mantenimiento y el tipo de intervenciones que se realizarán en la Línea 9, así como el costo. Estimó que en esa ruta del STC Metro hubo una tardía reacción por parte de autoridades capitalinas para reforzar el tramo elevado y sostuvo que con parches estructurales no se resuelve el problema de fondo.

Recordó que junto con la diputada del PAN Ana Villagrán, exhibió ese tramo como inseguro para los usuarios que temen un nuevo colapso, como el sucedido en la Línea 12 que tuvo como saldo 26 vidas perdidas.

En ese sentido, la congresista Villagrán puntualizó que, así como se cayó el Metro, específicamente un tramo la Línea Dorada, también está en riesgo el elevado de la 9, "donde Morena le puso un simple parche para cuidar la parte estética, pero no ha tenido atención en la parte estructural que es donde a la gente le preocupa".

Fue el líder de la diputación panista Fe-

derico Döring Casar, quien exigió al director general del STC Metro, Guillermo Calderón Aguilera, cerrar la Línea 9 ante el riesgo de un colapso, realizar un recorrido con los legisladores y comparecer ante el Poder Legislativo para que presente una radiografía estructural del tramo elevado.

El posicionamiento del diputado es que "se trata de una advertencia que también hace unos días hizo el Sindicato del Metro a las autoridades de la ciudad; no de saber quién tiene la razón, se trata de cuidar vidas y no repetir un trágico suceso como fue en Tláhuac con la Línea 12".

Confirmó que el PAN en el Congreso ciudadano, como en la Cámara de Diputados, solicitará la comparecencia de Guillermo Calderón y el titular de la SOBSE local, Jesús Antonio Esteva Median, para que de manera urgente expliquen qué pasa en el tramo elevado.

Quedó confirmado por la fracción panista en San Lázaro, a través del diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández, que legisladores del PAN, PRD y del PRI, sumarán esfuerzos para que los funcionarios capitalinos acudan a la Cámara.

Es conveniente que, entre los meses de noviembre y enero, cuando baja un poco la demanda del servicio, se repare lo relativo a la funcionalidad del sistema

CORRECCIÓN

PARA CORREGIR los problemas en la estructura se ha hecho el apuntalamiento correspondiente y no se deja de efectuar, de manera constante, el monitoreo



PERIÓDICO

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

4-5

19/09/2023

LEGISLATIVO

DAVID DECLART



No hay peligro de desplome en la Línea 9 del Metro, según Jorge Gaviño

DANIEL GALEANA



Se requieren tareas de mantenimiento en algunos tramos de la línea café



Exigen a Conagua información sobre acueducto ‘incompleto’

Luego de la polémica sobre la inauguración del Acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León, debido a que aún se encuentra en obras, la diputada federal Annia Gómez (PAN) adelantó que este martes solicitará su grupo parlamentario a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregue toda la información relativa a su construcción.

“Desde el Congreso local ya el PAN pidió que Agua y Drenaje fuera a comparecer al Congreso, y yo haré lo propio mañana en la Ciudad de México, con la Conagua, porque pues sí nos parece muy grave que anuncien obras y que resulta que no están listas.

“Podemos entender que haya obras que lleven mucho tiempo en concluirse, y que a lo

mejor anuncia que te pones la primera piedra, pero en este caso fue el anuncio de una obra que presuntamente estaba concluida, ¡vino el presidente de la República!”, reclamó.

Enfatizó que quienes habitan en Nuevo León están pasando por una severa crisis de abastecimiento de agua que no se está resolviendo con la infraestructura anunciada.

Gómez aseguró que tan solo en su distrito, ha recibido a habitantes de 15 colonias en las que están reportando falta de agua desde al menos una semana.

“Ni siquiera en la madrugada o muy temprano en la mañana (cae agua), no hay agua en sus colonias y los que tienen un tinaco pues ya se lo acabaron”, dijo la panista.

Con esta situación, continuó, es imperativo saber en qué se está invirtiendo el dinero.

“Queremos saber en qué se está gastando el dinero, por qué se anuncia algo que no existe, que no va a funcionar y que además no le da respuesta a la gente en el tema de la crisis del agua”, apuntó Gómez.

Respecto al reconocimiento de la Conagua de que efectivamente al acueducto le falta poco más de 10% para estar concluido, pero que con este avance se pudo iniciar operaciones en una primera etapa y alimentar hasta 90 kilómetros de éste (de los cuales reportaban 23 kilómetros el fin de semana, la legisladora señaló que es justo la parte técnica lo que urge que se explique. / **JORGEX LÓPEZ**



Caso Rosario Robles: declaran infundadas las inconformidades de la FGR y la ASF

A principio de año un juez absolvió a Rosario Robles y retiró las medidas cautelares



En sesión, Tribunal Federal declaró como infundados los recursos de inconformidad interpuestos por la Fiscalía General de la República y la Auditoría Superior de la Federación contra [Rosario Robles](#), exsecretaria de Desarrollo Social, luego de impugnar la decisión de un **juez que dio por cumplido el amparo**, que derivó en la **absolución del presunto delito** de uso indebido de servicio público.

Juan Carlos Ramírez Benítez, magistrado, dijo que las autoridades habían interpuesto los recursos contra la decisión de Octavio Mejía Ojeda, juez Tercero de Distrito de Amparo, quien dio por concluida la sentencia del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal, hecho ocurrido el pasado 29 de junio.



BAJO SOSPECHA

Para legisladores de Oposición, con su cercanía a Morena, Movimiento Ciudadano busca impunidad ante los desvíos millonarios y corrupción en Segalmex y sus filiales:

/// Si le rascan van a encontrar cientos de millones de pesos de desvíos de la 4T para la elección de 2024".

Xavier González Zirión,
diputado del PRI

/// Preguntarle a MC si este es el motivo por el que Dante Delgado no da su brazo a torcer con la alianza opositora"

Elizabeth Pérez,
vicecoordinadora de los diputados del PRD

/// Dante Delgado representa lo más rancio de la vieja política que tanto dice combatir"

Jorge Triana, diputado del PAN



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

19/09/2023

LEGISLATIVO



Negociaciones del PAN y el PRI en Yucatán

Como parte de la alianza opositora para las elecciones federales del próximo año, en Yucatán ya se pusieron sobre la mesa las cartas de quienes serían los candidatos a negociar por el PAN y el PRI para la Cámara de Diputados y el Senado. De acuerdo con información recabada en esos partidos, los priistas presentaron dos mujeres y un hombre para diputados federales y los panistas tendrían la oportunidad de registrar dos hombres y una mujer.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/9/18/negociaciones-del-pan-el-pri-en-yucatan-433034.html>

**Entrevista / Damián Zepeda (Senador – PAN)**

“Yo buscaba ser candidato del PAN a la Presidencia de la República, pero tomé una decisión como se toman en democracia. Mi partido, contrario a lo que yo tengo de convicción, decidió aliarse con el PRI y tengo años señalando que para mí eso era un error. Al poner la condición de que para registrarte tenías que aceptar esta alianza yo dije que no; pueden más mis convicciones que el interés particular de participar en un proceso, sea el que sea. Insistí en que tenemos muchas más coincidencias el PAN y MC en términos de oposición real y de votos, en el Senado y la Cámara de Diputados de posturas y pienso que pudo ser una suma más potente*.

https://drive.google.com/file/d/1eZEEj9PhAjN_2y6zJ0brVE_kZwsUaLzS/view



Ebrard presenta asociación civil El Camino de México

Aún está en espera de la resolución de la Comisión de Honestidad; no rompe con partido

OTILIA CARVAJAL
—nacton@eluniversal.com.mx

Previo a definir su futuro político, Marcelo Ebrard Casaubon presentó la asociación civil El Camino de México, con la que busca fortalecer su movimiento.

En una reunión privada ante un millar de personas, entre las que se contaron senadores y diputados federales y locales, Ebrard Casaubon llamó a sus seguidores a organizarse en todo el país.

Sin embargo, señaló que aún está en espera de la resolución de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, que deberá definir si acepta o no la queja para impugnar el proceso interno.

“Estamos a la expectativa de que ya resuelvan, porque tampoco esto puede ser indefinido, ¿verdad?, pues presentamos una impugnación. La decisión que tomemos, pues va a ser con todo el movimiento. Va a depender muchísimo de cómo responde Morena”, señaló en entrevista con medios posterior al encuentro.

De acuerdo con operadores del excanciller, hasta el momento no ha presentado la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero no descartó usar esta vía.

Expusieron que la asociación civil se constituyó ante un notario público el sábado 16 de septiembre, y afirmaron que tienen un apoyo de alrededor de medio millón de personas.

Además, iniciarán recorridos en todo el país para promover y fortalecer el movimiento de El Camino de México.

“Nunca los voy a defraudar. El que quiera participar, bienvenida, bienvenido. Vamos a firmar, es nuestro movimiento y vamos a llevar a donde queremos llegar. Ese es el camino de México”, expresó

Ebrard Casaubon en la reunión con sus estructuras.

“El día de hoy nos hemos organizado en cinco circunscripciones plurinominales. Habrá pues, a partir del día 20, sesiones, reuniones de trabajo con todas las compañeras y compañeros que nos han acompañado”, precisó el excanciller.

Las personas representantes por número de circunscripción son: Carlos Candelaria, Adela Muñiz, Luz María Rodríguez, Jorge Corichi y Luis Salomón.

Adicionalmente, Ebrard Casaubon designó a Jesús Valdés a cargo de la representación en la Ciudad de México y a Alberto Esteva en el Estado de México.

“Ratificamos hoy el mismo sistema de organización y, bueno, pues ya iremos a las entidades federativas a hablar con nuestras compañeras y compañeros. Yo estoy consciente de la responsabilidad que tengo, porque representamos un movimiento

de millones de personas, o sea, ya no es sólo lo que yo piense, sino que tenemos que consultarles”, expresó.

Tras perder la encuesta de Morena, Ebrard interpuso una impugnación del proceso ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que está analizando si acepta o no la queja.

Entre los presentes estuvieron las senadoras Malú Micher y Bertha Carraveo, así como los diputados federales Emmanuel Reyes, Salma Luévano y Yeidckol Polevnsky, entre otros simpatizantes.

Ebrard dijo que a algunos legisladores les hablaron para que no acudieran a la reunión, incluso les condicionaron su cargo.

“A muchos ya les dijeron: ‘Oye, tu senaduría o tu diputación o tu equis cargo...’ No les importó: aquí estuvieron”, afirmó.

El exfuncionario fue ovacionado por sus simpatizantes con el grito: “¡presidente!, ¡presidente!”. ●



MARCELO EBRARD CASAUBON
Excanciller

"La decisión que tomemos, pues va a ser con todo el movimiento. Va a depender muchísimo de cómo responde Morena"

"Yo estoy consciente de la responsabilidad que tengo, porque representamos un movimiento de millones de personas, o sea, ya no es sólo lo que yo piense"



Marcelo Ebrard llamó a sus seguidores a organizarse en todo el país; simpatizantes señalaron que hasta el momento no se ha presentado ninguna impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	19/09/2023	LEGISLATIVO



Plan. Marcelo Ebrard, ayer, al presentar su asociación civil El Camino de México.

ACLARA, "NO ES PARTIDO" Ebrard inicia una AC; por ahora sigue en Morena

El exaspirante a la candidatura presidencial de Morena Marcelo Ebrard formalizó la creación de su asociación civil El Camino de México.

Durante una reunión con legisladores y seguidores, el excanciller detalló que este será un movimiento nacional y no un partido político.

El objetivo de esta nueva alianza será reunir a todas las personas que le demostraron su apoyo en la encuesta realizada por Morena.

"Es una asociación civil lo que estamos formando hoy, no es un

partido, aclaro, porque los partidos no se pueden formar ahorita; ¿por qué formamos una asociación?, es la forma de organizarnos, un movimiento político es lo que somos".

A su salida, Ebrard explicó que el 20 de septiembre se reunirán para fijar un calendario para recorrer el país. Declaró que los siguientes pasos a tomar serán decididos por todos los integrantes de la asociación. "Todas las decisiones que tomemos van a ser como movimiento; ya no son individuales, ya no es Marcelo Ebrard: ya es todo ese movimiento. ¿Por qué? Porque somos millones de personas", aseguró.

Finalmente, al ser cuestionado sobre su permanencia en Morena, respondió que la decisión será colectiva y dependerá del propio partido.

"Presentamos una impugnación. La decisión que tomemos va a ser con todo el movimiento. Va a depender muchísimo de cómo responde Morena", sentenció.—*Pedro Hiriart*



MÉTODO será como el nacional; Ebrard abre su propia ruta sin salirse de Morena; crea la A.C. El camino de México; inicia giras mañana.

Se denomina El Camino de México

Ebrard crea asociación, pero no deja el partido

Por Sergio Ramírez

Sergio.ramirez@razon.com.mx

Marcelo Ebrard lanzó ayer su asociación civil El Camino de México, con la invitación a sus simpatizantes a organizarse en todo el país, y afirmó que "no los voy a defraudar"; anunció que a partir del próximo miércoles iniciará recorridos a nivel nacional, para sumar voluntades a este movimiento.

Dijo que por ahora se mantendrá en Morena, pues espera que su partido resuelva la impugnación que presentó en contra del proceso en el que Claudia Sheinbaum ganó la coordinación de los Comités por la Defensa de la Cuarta Transformación, y ratificó que la decisión de abandonar ese partido dependerá de cómo responda su dirigencia.

EL EXASPIRANTE a encabezar la defensa de la 4T dice que esperará la respuesta de Morena a su impugnación para decidir permanencia; movimiento "representa a millones", asegura



EL EXCANCILLER, con Yeidckol Polevsky, y otros de sus seguidores, ayer.

LA EXPRESIDENTA DE MORENA, Yeidckol Polevsky, anunció que se suma a la AC formada por el excanciller para seguir trabajando con firmeza, decisión y convicción por el país.

Eldato

Ante cerca de un millar de personas, entre gritos de "¡presidente, presidente!", el exsecretario de Relaciones Exteriores aclaró que no se trata de crear en este momento un partido político, sino un movimiento político nacional, ya que los tiempos y las leyes electorales no lo permiten.

"Es una asociación civil lo que estamos formando hoy, no es un partido, aclaro, porque los partidos no se pueden formar ahorita. ¿Por qué formamos una asociación? Porque es la forma de organizarnos; somos un movimiento político, eso es lo que somos, pero necesitamos tener nuestra propia forma de organización", dijo.

Durante el encuentro privado en la zona del Ajusco, en la Ciudad de México, donde asistieron senadores, diputados federales y locales, denunció que a muchos de sus seguidores que tienen un cargo de

“ ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL lo que estamos formando hoy, no es un partido, aclaro, porque los partidos no se pueden formar ahorita. Se nos reconoce que somos hoy una fuerza nacional que representa a millones de personas

Marcelo Ebrard
Exaspirante a coordinador de la 4T

representación les hablan para pedirles que ya no acudan a sus actos.

Tras afirmar que "no los van a doblar", destacó: "A muchos ya les dijeron: 'Oye, tu senaduría o tu diputación o tu equis cargo?... No les importó, aquí estuvieron'".

Añadió que ayer inició la recolección de firmas para crear su movimiento nacional. "Oficialmente se nos reconoce que somos hoy una fuerza nacional que representa a millones de personas: millones", expuso, con base en las cifras de la encuesta interna de Morena.

"Eso se dice fácil, pero cada una y cada uno de ustedes saben qué significa, porque todo ello se debe a que esos millones de personas ven que representamos sus anhelos, sus aspiraciones, y coinciden con

nosotros en una idea primordial, que es la grandeza de México", enfatizó.

Explicó que se acordó la integración de la asociación en cinco circunscripciones plurinominales, con el propósito de que cada responsable se encargue de buscar adeptos, así como informar los acuerdos que se tomen desde el centro.

Los representantes son Carlos Candelaria, Adela Muñoz, Luz María Rodríguez, Jorge Corichi y Luis Salomón. Adicionalmente, designó a Jesús Valdés como encargado de la representación en la CDMX y a Alberto Esteva en el Estado de México.

"Todas las decisiones que tomemos —estamos a la espera de la respuesta de Morena respecto a la impugnación que presentamos—, todas las decisiones que tomemos van a ser como movimiento; ya no son individuales, ya no es Marcelo Ebrard, ya es todo ese movimiento. ¿Por qué? Porque somos millones de personas en todo el país", refirió.

Finalmente, pidió a sus seguidores tener templanza ante la incertidumbre: "No hay que precipitarnos. Hay que ser firmes, tener sangre fría, mente fría, corazón muy comprometido y carácter".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

19/09/2023

LEGISLATIVO



Yeidckol Polevnsky lamenta que dentro de Morena se conformaron diferentes grupos

La ex dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, lamentó que en el partido se hayan conformado diversos grupos y recomendó poner atención al interior de la institución política para evitar que se deshaga. Entrevistada tras asistir a la conformación de la nueva asociación civil El Camino de México de Marcelo Ebrard, Polevnsky consideró que la expresión del ex canciller será la más fuerte dentro de Morena.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/polevnsky-lamenta-que-en-morena-se-conformaron-diferentes-grupos>



Organizaciones de EU manifiestan su apoyo a Sheinbaum

SALVADOR CORONA

—nacton@eluniversal.com.mx

Diversas organizaciones cercanas a la Cuarta Transformación compartieron un video de mexicanos en Estados Unidos que apoyan el nombramiento de Claudia Sheinbaum, coordinadora nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación.

En el video se puede observar a migrantes mexicanos simpatizantes de Morena en Nueva York y los cuales llevan botargas, figuras de cartón, mantas y cartulinas en apoyo a Sheinbaum Pardo y al presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el marco de las fiestas patrias, los mexicanos en el extranjero realizaron un desfile el pasado fin de semana, y algunos ya portaban mantas con la leyenda: "Para que siga la transformación. #Esclaudia".

"Ya saben por quién votar, voto masivo para Morena, para senadores, gobernadores y para presidenta", dice una persona en voz en *off*.

La mayoría de los videos fueron publicados en la cuenta de X, antes Twitter, 'Morena Nueva York comité 1 y uno de ellos fue compartido por la propia Claudia Sheinbaum Pardo ayer lunes 18 de septiembre en sus redes sociales.

El desfile de los migrantes mexicanos se realizó el pasado domingo 17, entre la 2da. y 3ra. Avenida, en Nueva York, Estados Unidos, y estuvo encabezado por el diputado federal Miguel Torruco Garza, quien es cercano a Claudia Sheinbaum, pues durante el proceso interno de Morena la acompañó en más de una decena de eventos públicos que hizo en sus recorridos por el país. ●

17

DE
SEPTIEMBRE

se realizó el
desfile de los
migrantes
mexicanos en
Nueva York,
Estados Unidos.



PERIÓDICO

EL UNIVERSAL

6

FECHA

19/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Simpatizantes de Claudia Sheinbaum salieron a las calles de Nueva York para impulsar su candidatura.



Busca impunidad, acusa Oposición

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Para legisladores de Oposición, la negativa del dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, para unirse al frente opositor rumbo al 2024, sólo se explica por una búsqueda de impunidad ante los millonarios desfalcos a Segalmex, trama en la que participan personajes vinculados al partido naranja.

La vicecoordinadora del PRD en San Lázaro, Elizabeth Pérez, llamó a quienes integran MC a pronunciarse respecto a los señalamientos en contra de su dirigente y a ser ellos y no un “patriarca” quienes decidan lo que es mejor para el partido.

“A ellos y a ellas es a quienes llamamos a que, primero, pongan un alto a lo que está sucediendo hoy en un escándalo más de corrupción que tiene que ver con MC, que

se manifiesten respecto del mismo y que tomen la mejor decisión para su partido, para el rumbo que tomará nuestro País en las próximas elecciones.

“Si van a aceptar la figura de Marcelo Ebrard, que no sea la decisión de ese patriarca y de ese ‘Tatanka’, como es Dante Delgado”, dijo.

La perredista indicó que los señalamientos en contra de Dante Delgado explican los “arrumacos políticos” del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que consideró que son las y los integrantes de MC quienes tienen que iniciar los procesos judiciales pertinentes, ya que se trata de actos de corrupción en contra de la alimentación de quienes menos tienen.

“Tendríamos que preguntarle a MC si justo este es el motivo por el que Dante Delgado no da su brazo a torcer respecto de generar una gran alianza con la oposición”, reiteró.

El diputado del PAN, Jorge Triana, advirtió que si el partido naranja quiere seguir vendiéndose como un partido diferente, debe deslindarse del también senador.

El panista afirmó que Dante Delgado, líder de MC, representa lo más rancio de la “vieja política”.

“Si Movimiento Ciudadano quiere continuar con su estrategia de venderse como un partido limpio y diferente, debe deslindarse de su fundador y líder moral, está claro que él representa lo más rancio de la vieja política que tanto dice combatir”, señaló.

El diputado del PRI, Xavier González Zirión advirtió que en el caso del fraude a Segalmex se ven claramente pagos a líderes de MC para actuar en contra de los partidos del bloque opositor y puso como ejemplo lo que ha hecho el Gobierno de Samuel García de Nuevo León, en contra de los municipios y los diputados del PAN y del PRI.



Esto es sólo la punta de iceberg, porque cuando se abran las cuentas de obras como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, esos pagos podrán verse, pero en gran escala.

“¿Cómo es posible que el señor (Ignacio) Ovalle siga sin acusaciones penales y siga libre si él es el responsable de todo lo que está pasando? Y son miles de millones de pesos.

Si le rascan un poquito más a las obras faraónicas, van a encontrar cientos de millones de pesos de sobrepagos, de desvíos, de robos por parte de la 4T, que van a usar para enriquecerse y también para el tema electoral de 2024”, afirmó el legislador.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/28/2023**, para la adquisición del **"Licenciamiento Integral de Ciberseguridad"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/28/2023	LICENCIAMIENTO INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.	05 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx>, y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovrosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá una vez que transcurran trescientos sesenta y cinco (365) días naturales, a partir de la implementación satisfactoria (Fine-Tuning) del Licenciamiento Integral de Ciberseguridad.
- El Plazo de entrega y Periodo del Licenciamiento, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del Licenciamiento objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición, en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/28/2023**, para la adquisición del "Licenciamiento Integral de Ciberseguridad", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/28/2023	LICENCIAMIENTO INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.	05 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx>, y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovrosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá una vez que transcurran trescientos sesenta y cinco (365) días naturales, a partir de la implementación satisfactoria (Fine-Tuning) del Licenciamiento Integral de Ciberseguridad.
- El Plazo de entrega y Periodo del Licenciamiento, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del Licenciamiento objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición, en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean tipificar y sancionar de 2 a 4 años de prisión el delito de acoso cibernético

Con la finalidad de tipificar y sancionar con prisión de 2 a 4 años y hasta 200 días multa el delito de acoso cibernético, así como el pago de la reparación integral de los daños y perjuicios ocasionados, la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena), presentó una iniciativa que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. La propuesta, remitida a la Comisión de Justicia para dictamen, incorpora un capítulo III denominado “Acoso Cibernético y Protección de la Privacidad” al Título Decimoctavo de dicha norma, para establecer en el artículo 287 Bis que “comete el delito de acoso cibernético el que realice algún tipo de asedio a través de tecnologías digitales que tenga por objeto perseguir, atemorizar, intimidar o humillar a otra persona.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-tipificar-y-sancionar-de-2-a-4-anos-de-prision-el-delito-de-acoso-cibernetico/>



Luis Oswaldo Peralta, excandidato de Morena, queda al frente del órgano auditor del INE



Luis Oswaldo Peralta Rivera será encargado de despacho del Órgano Interno de Control (OIC) de ese instituto, luego de la salida de Jesús George Zamora, quien la semana pasada fue designado titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, informó la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva del INE este lunes, Guadalupe Taddei, titular del organismo, informó sobre esa designación. La Cámara de Diputados nombró a un titular del Órgano Interno de Control.

Luis Oswaldo Peralta Rivera se desempeñaba como titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Órgano Interno de Control del INE, y era el segundo en funciones, después de Jesús George Zamora.

El manual de organización de OIC del INE establece que en caso de ausencia o impedimento legal del titular del órgano, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos podrá ejercer las facultades que le corresponden a dicho órgano.

El OIC del INE es el órgano autónomo encargado de la revisión, control, fiscalización, investigación, inspección y vigilancia de los ingresos, egresos, recursos y patrimonio del instituto. Asimismo, fija responsabilidades administrativas a los servidores públicos del instituto, según lo previsto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

19/09/2023

LEGISLATIVO

En el proceso federal electoral 2014-2015, Peralta Rivera fue registrado por Morena como candidato plurinominal para diputado federal por la quinta circunscripción, según consta en el acuerdo publicado el 29 de abril del 2015 por el Consejo General del INE en el Diario Oficial de la Federación.

Peralta Rivera es vinculado como socio fundador del despacho DGP Abogados, junto con Jesús George Zamora y Horacio Duarte, exjefe de campaña de Delfina Gómez y actual secretario de Gobierno del Estado de México.

<https://latinus.us/2023/09/18/luis-oswaldo-peralta-excandidato-morena-queda-frente-organo-auditor-ine/>



“Hasta donde tope con nuestro amigo Marcelo Ebrard”, advierte operador del ex canciller

El diputado Emmanuel Reyes, operador político de Marcelo Ebrard, advirtió que el “gran ejército marcelista” se reorganiza e inicia un nuevo movimiento “hasta donde tope” con el ex canciller.

Luego de que Ebrard dio a conocer la fundación del movimiento político “El Camino de México”, el legislador morenista parafraseó al aspirante presidencial y subrayó, en un mensaje en redes sociales, “a nosotros no nos van a doblar, nunca... Que todo lo que hemos hecho no se pierda”.

“Hoy comienza una nueva etapa en la vida pública y política de nuestro país. El gran ejército marcelista se reorganiza y comenzará un nuevo movimiento nacional llamado ‘El Camino de México’. Hasta donde tope con nuestro amigo Marcelo Ebrard”, puntualizó.

El diputado Reyes sostuvo que con la fundación de su movimiento inicia la ruta para cumplir lo que Marcelo Ebrard propuso en sus recorridos por cada rincón de nuestro país.

“Somos un gran movimiento que tomará decisiones en lo colectivo, integrado por millones de personas y más de 500 mil dirigentes, que defenderemos en todo momento la verdad y la justicia”, señaló.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/tope-amigo-marcelo-ebrard-advierde-operador>



“Hasta donde tope con nuestro amigo Marcelo Ebrard”, advierte operador del ex canciller

El diputado Emmanuel Reyes, operador político de Marcelo Ebrard, advirtió que el “gran ejército marcelista” se reorganiza e inicia un nuevo movimiento “hasta donde tope” con el ex canciller. Luego de que Ebrard dio a conocer la fundación del movimiento político “El Camino de México”, el legislador morenista parafraseó al aspirante presidencial y subrayó, en un mensaje en redes sociales, “a nosotros no nos van a doblar, nunca... Que todo lo que hemos hecho no se pierda”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/tope-amigo-marcelo-ebrard-advierte-operador>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/09/2023

LEGISLATIVO

Marcelo Ebrard lanza asociación civil 'El Camino de México'

El exaspirante a coordinar el proyecto del gobierno morenista, Marcelo Ebrard, anunció 'El Camino de México', su nueva asociación civil con fines políticos. Destacó que su movimiento no es un partido político mediante el cual buscará enarbolar un movimiento de cara a la contienda federal del 2024. En el presidium estuvieron su esposa, Rosalinda Bueso, Malú Micher, su representante legal; los diputados federales de Morena, Emmanuel Reyes y Salma Luévano. Ebrard invitó a todos los asistentes a otorgar su firma a la asociación que ahora está conformando y pidió mantener la movilización rumbo al año entrante.

https://drive.google.com/file/d/1up3Bx-0UBGOtDE0UswicyqxzWoN_gR3r/view



Mario Llergo dejará representación de Morena en el INE para buscar Tabasco



El diputado y representante de Morena ante el INE, Mario Llergo anunció que dejará su cargo para registrarse como aspirante a la candidatura para la gubernatura de Tabasco en cuanto se publique la convocatoria de Morena.

En entrevista para Telereportaje Xevt, el morenista dio a conocer que habló con el dirigente del partido, Mario Delgado para hacerle saber que se separaría de su cargo ante el INE para seguir sus aspiraciones políticas.

“Platiqué con Mario Delgado (...) le dije que entendía yo los tiempos, le hice del conocimiento mi aspiración y le dije que estaba yo preparado para hacer entrega de esta representación que la dirigencia nacional del partido me encomendó (...) antes del registro, yo presentaré mi separación del cargo”, mencionó.

Al ser cuestionado sobre si no piden que se separen de sus cargos, aseguró que lo valorará, pero él buscará separarse de su puesto, aunque esperará a la convocatoria que dará a conocer Morena este lunes.

De igual modo negó de forma tajante que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, busquen imponer a algún candidato para el gobierno de Tabasco: ‘no habrá dados cargados’.

Bajo el mismo tenor, aseguró que hay igualdad de oportunidades para todos los aspirantes: "Creo que todos y todas, tenemos una trayectoria en la vida pública y creo que todos estamos en igualdad de oportunidades para poder aspirar a este cargo tan importante para Tabasco".



Llargo Latournerie, quien apoyó las aspiraciones de Adán Augusto López para ir por la candidatura presidencial, pidió licencia para su cargo en la Cámara de Diputados desde abril de este año argumentando cuestiones personales, pero fuentes de Político MX nos cuentan que fue para buscar su camino a la candidatura.

<https://politico.mx/mario-llergo-dejara-representacion-de-morena-en-el-ine-para-buscar-tabasco>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN Puebla reclama abandono del gobierno federal para reconstruir San Alejandro

En conferencia de prensa, diputados federales, locales y la dirigencia en la ciudad de Puebla anticiparon que en el Presupuesto de Egresos 2024 se buscará una bolsa específica para prevención de desastres naturales. El diputado federal Mario Riestra Piña señaló que a seis años del sismo de 2017 el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador “le falló a los poblanos”.

<https://almanaquerevista.com/puebla/pan-puebla-reclama-abandono-en-reconstruccion-de-san-alejandro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

19/09/2023

LEGISLATIVO



Panistas acusan al gobierno federal de engañar a los poblanos al no reconstruir el hospital de San Alejandro

Diputados locales, federales, regidores y militantes del Partido Acción Nacional (PAN), acusaron que el gobierno federal engañó a los poblanos y no cumplió su palabra y solo lleva un avance de 1.6 por ciento de la reconstrucción del Hospital de San Alejandro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla. En este sentido, Mario Riestra Piña afirmó que el nuevo edificio debió estar terminado en agosto de 2023, sin embargo, han pasado seis años del sismo que dañó y dejó inservible el inmueble que albergó al nosocomio más grande de América Latina.

<https://efekto10.com/panistas-acusan-al-gobierno-federal-de-enganar-a-los-poblanos-al-no-reconstruir-el-hospital-de-san-alejandro/>



Rommel Pacheco contradijo a Ana Gabriela Guevara por el presupuesto para CONADE: “Es incongruente”

El diputado del PAN lamentó que se vea al deporte como gasto y no como inversión



Para el Ejercicio Fiscal de 2024 y la asignación de Presupuesto de Egresos Anual, **Ana Gabriela Guevara**, directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), negó que el deporte olímpico necesitara un aumento a su presupuesto pese a que los Juegos Olímpicos de París 2024 están a la vuelta.

Pero, desde la perspectiva de **Rommel Pacheco** —diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) y exclavadista olímpico—, México necesita más dinero para el deporte, en especial cuando están próximas competencias internacionales, tal es el caso de los Juegos Olímpicos.



Proponen reforma para incrementar la prima vacacional de las y los trabajadores

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) impulsa una iniciativa para incrementar la prima vacacional de las y los trabajadores y estipular que su pago se deberá efectuar en la fecha de inicio del periodo de vacaciones que corresponda. Actualmente, la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 80, establece que los trabajadores tienen derecho a una prima no menor de 25 por ciento sobre los salarios que le correspondan durante el periodo de vacaciones. La propuesta busca reformar este precepto para incrementarla a 50 por ciento.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-reforma-para-incrementar-la-prima-vacacional-de-las-y-los-trabajadores/>



Proponen reforma para incrementar la prima vacacional de las y los trabajadores

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) impulsa una iniciativa para incrementar la prima vacacional de las y los trabajadores y estipular que su pago se deberá efectuar en la fecha de inicio del periodo de vacaciones que corresponda. Actualmente, la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 80, establece que los trabajadores tienen derecho a una prima no menor de 25 por ciento sobre los salarios que le correspondan durante el periodo de vacaciones. La propuesta busca reformar este precepto para incrementarla a 50 por ciento.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-reforma-para-incrementar-la-prima-vacacional-de-las-y-los-trabajadores/>



Proponen reforma para incrementar la prima vacacional de las y los trabajadores

Boletín No. 4952

- La diputada Olvera Coronel (PAN) plantea elevar dicha prestación del 25% al 50% sobre los salarios que correspondan al trabajador durante sus vacaciones

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (PAN) impulsa una iniciativa para incrementar la prima vacacional de las y los trabajadores y estipular que su pago se deberá efectuar en la fecha de inicio del periodo de vacaciones que corresponda.

Actualmente, la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 80, establece que los trabajadores tienen derecho a una prima no menor de 25 por ciento sobre los salarios que le correspondan durante el periodo de vacaciones. La propuesta busca reformar este precepto para incrementarla a 50 por ciento.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su dictamen, también plantea adicionar el artículo 80 Bis para señalar que los patrones deberán efectuar el pago de esta prestación laboral en la fecha de inicio del periodo de vacaciones.

En su exposición de motivos, la legisladora argumenta que el objetivo de la prima vacacional es que los trabajadores cuenten con un ingreso extra para disfrutar de su periodo vacacional; sin embargo, la mitad de los mexicanos no sale de vacaciones porque carece de recursos económicos.

Precisa que en las vacaciones de Semana Santa, el porcentaje de trabajadores mexicanos que decidieron viajar fue del 32 por ciento, 5 puntos porcentuales menos con respecto al año pasado y la causa principal fue la falta de recursos derivado de las condiciones de su economía, de acuerdo con Planning Quant, empresa de investigación de mercados.



La diputada proponente apunta que en el país uno de los puntos que mayor controversia genera es el sueldo, debido a que, por cuestiones como la inflación, parece que éste rinde cada vez menos, y pensar en vacacionar y ejercer un gasto extra al presupuesto para la subsistencia diaria, resulta inconcebible.

Estima que las vacaciones de las y los trabajadores son necesarias “y son tan importantes para el cuerpo como dormir”; conllevan beneficios para la salud, como la disminución de la presión arterial, reducción de estrés y mejora el estado de ánimo.

“La importancia de las vacaciones no es un tópico en discusión. Cada vez son más los estudios que demuestran que las reducciones de jornada, la flexibilidad de horarios y las vacaciones anuales dan como resultado trabajadores motivados, enérgicos y dispuestos a dar su mejor performance en pro del proyecto del centro de trabajo”, expone.

Alentar a las y los trabajadores a tomar un descanso con tranquilidad y seguridad, permitirá contar a los empleadores con un trabajador descansado, despejado y fresco mentalmente que estará disponible para usar sus habilidades en pleno en la resolución de problemas y la ejecución de tareas propias de su rol, puntualiza.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/09/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-para-incrementar-la-prima-vacacional-de-las-y-los-trabajadores>



#JusticiaParaAnaMaría y las más de 400 víctimas de feminicidio en México, exige PAN

El diputado federal Luis Mendoza (PAN) se sumó a la exigencia de justicia para Ana María Serrano Céspedes, la joven de 18 años víctima de feminicidio y exhortó a la Secretaría de Gobernación (Segob) y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) a que se haga justicia. Exigió además que se publique el desempeño, impacto y resultados del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

“El caso de Ana María nos indigna, igual que los otros más de 400 casos de mujeres que han sido víctimas de feminicidio. Estamos ante una creciente ola de violencia contra las mujeres y es necesario conocer los resultados de los programas para erradicarla.

“No se puede mejorar lo que no se mide y en el tema de violencia contra las mujeres no podemos aceptar que haya ‘otros datos’, necesitamos conocer con transparencia, el estatus de este problema para realizar acciones que verdaderamente arrojen buenos resultados”, puntualizó el legislador a través de un comunicado. Apuntó que, pese a que se cuenta con este programa, México tiene altos índices de violencia.

Sólo en el primer semestre de este año, indicó, se registraron más de 35 mil casos por lesiones dolosas contra mujeres; mil 290 casos por homicidio doloso y a escala nacional 337 casos de trata de personas, por citar algunos. Mendoza recordó que solo en el primer semestre de 2023, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cifra de feminicidios en México alcanzó los 438 casos; entre los estados más violentos para las mujeres están el Estado de México con 51 casos, le siguen: Nuevo León con 36; Oaxaca con 33; Ciudad de México con 23 y Veracruz con 28.

Por ello presentó un punto de acuerdo en el que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para que informen a la opinión pública y publiquen en su página de internet todo lo relacionado con los sistemas de monitoreo y seguimiento para conocer el desempeño; transparencia; impacto y resultados del programa, para que conozcamos el motivo por el cual no ha cumplido sus objetivos y metas planteadas.

<https://www.24-horas.mx/2023/09/18/justiciaparaanamaria-y-las-mas-de-400-victimas-de-feminicidio-en-mexico-exige-pan/>



PAN y PRD condenan en San Lázaro el feminicidio de la joven Ana María Serrano

En la Cámara de Diputados, integrantes de las fracciones de oposición se sumaron a la condena del feminicidio de la joven Ana María Serrano, presuntamente asesinada por su exnovio, el pasado martes 12 de septiembre.

Desde los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se retomó la exigencia de esclarecer el homicidio que presuntamente se cometió en la casa de la familia Serrano, ubicada en Atizapán, Estado de México.

El diputado panista Luis Mendoza, integrante de la Comisión de Protección Civil en el recinto pidió que las autoridades correspondientes, así como la Secretaría de Gobernación (SEGOB) intervenga, a través de y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres tomen cartas en el asunto.

También demandó que se den a conocer los resultados del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Consideró que el país vive una “ola de violencia” de género reflejada en los aproximadamente 400 feminicidios reconocidos oficialmente en el país.

Afirmó que tan sólo en el primer semestre de este 2023, hubo más de 35 mil casos de lesiones dolosas contra mujeres, mil 290 homicidios dolosos y 337 casos de trata de personas en que las víctimas fueron mujeres, ello, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En tanto, desde la misma fracción panista y la del PRD, legisladoras replicaron la exigencia de justicia para la joven Ana María. “Con valentía @XimenaCespedesA pide justicia para su hija Ana María Serrano Céspedes y con solidaridad sin igual extiende su petición para evitar los feminicidios en México; y que nadie sufra por el feminicidio cometido a una hija #JusticiaParaAnaMaría”, anotó la diputada federal panista, Margarita Zavala, en su cuenta en la red social Twitter, ahora “X”, @Mzavalagc.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/9/18/pan-prd-condenan-en-san-lazaro-el-feminicidio-de-la-joven-ana-maria-serrano-607120.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA CONSTITUCIÓN DE MÉXICO	0	19/09/2023	LEGISLATIVO

Afirman diputados que proyecto de presupuesto es electorero



Diputados del PRI calificaron como electorero y una farsa el proyecto de presupuesto solicitado por el Gobierno federal para rubros como salud, cultura y migración.

Laura Barrera indicó que la previsión presupuestal para 2024 considera un recorte de casi el 56 por ciento para la Secretaría de Salud, con el argumento de que esos recursos serán transferidos al IMSS-Bienestar, que sustituirá al Insabi.

Barrera advirtió que, no obstante, ese recorte se realizó ignorando que la dependencia federal opera programas fundamentales para las y los mexicanos.

Entre ellos, mencionó el de Prevención y Control de Enfermedades, el cual presenta un recorte de 40 millones de pesos, el programa de salud materna al cual le reducen dos mil millones, y el programa de vacunas, cuyo recorte pondría en riesgo la salud de la infancia, ante el resurgimiento de enfermedades que se pensaban erradicadas hace 20 años.

Subrayó que este recorte contrasta con el derroche en obras prioritarias, como el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas. Para el primero, dijo, se prevén 20 mil millones de pesos adicionales, para un acumulado de 516 mil millones de pesos, mientras que a la refinería le asignan 170 mil millones de pesos, para un total de 22 mil millones de dólares.

"El presupuesto está alejado de la realidad y de las verdaderas prioridades de las familias mexicanas, enfocado simplemente a tener un recurso electoral para la elección del próximo año y al derroche del Tren Maya, con 120 mil millones de pesos más, acumulando 516 millones de pesos, sumado, por



supuesto, al incalculable valor de la devastación de la selva y la contaminación del agua. A la refinería con 170 mil millones de pesos, proyecto que ya va en más de 22 mil millones de dólares", sostuvo.

La legisladora detalló que también se propone un recorte del 56 por ciento en carreteras, de nueve mil millones de pesos en proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, además de reducciones al campo y a la seguridad pública.

https://www.reforma.com/afirman-diputados-que-proyecto-de-presupuesto-es-electorero/ar2677545?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFekTO10
NOTICIAS

19/09/2023

LEGISLATIVO



Proyecto de Presupuesto 2024 es una traición al campo, advierte PRI

El campo también sufrió una traición, el abandono y el robo; en Segalmex los precios de garantía fueron para los bolsillos de unos cuantos funcionarios de este Gobierno federal, afirmaron los diputados federales Ismael Hernández Deras y María de Jesús Aguirre. Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, advirtieron que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024 es regresivo y no garantiza a los mexicanos alcanzar la seguridad y autosuficiencia alimentaria.

<https://efekto10.com/proyecto-de-presupuesto-2024-es-una-traicion-al-campo-advierte-pri/>



Diputado priista Marco Mendoza exige solucionar pagos a trabajadores del INAH y dar mantenimiento a zonas arqueológicas

El diputado federal Marco Antonio Mendoza denunció una serie de atropellos que trabajadores del sector de la cultura están viviendo, como descuentos en nómina y la ausencia de un presupuesto que garantice sus derechos y prestaciones de ley, así como la falta de recursos para el mantenimiento de zonas arqueológicas, como parte del déficit de miles de millones que registra este sector. En conferencia de prensa, acompañado por líderes del sindicato de trabajadores de la Secretaría de Cultura, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que es fundamental resolver la serie de adeudos que existen con los sindicalizados y otorgar a este sector de manera adecuada el incremento presupuestal correspondiente al año 2023.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-marco-mendoza-exige-solucionar-pagos-a-trabajadores-del-inah-y-dar-mantenimiento-a-zonas-arqueologicas/>



Plantean reformas para impulsar el uso de energías limpias en instalaciones educativas

Con el fin de promover el uso de energías limpias en las instalaciones educativas del país, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) impulsa una iniciativa para reformar las leyes General de Educación, y de la Industria Eléctrica. La propuesta plantea modificar el artículo 99 de la Ley General de Educación para establecer que los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares deberán impulsar el uso de energías limpias en sus instalaciones.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-reformas-para-impulsar-el-uso-de-energias-limpias-en-instalaciones-educativas/>



Dante Delgado denunció ataques a Samuel García por parte del PRIAN

El líder de MC aseguró que el partido no se sumará a la triada opositora en 2024



El enfrentamiento entre el líder de Movimiento Ciudadano (MC), **Dante Delgado**, y las dirigencias del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), continúan repuntando en la conversación pública luego de que el mandatario **denunció ataques** a su compañero de partido **Samuel García**.

Cabe recordar que el bloque del Frente Amplio, dirigidos por los líderes **Marko Cortés, Alejandro Alito Moreno**, habrían señalado que no permitirían que Samuel García buscara la presidencia con MC, pues indicaron que esto significaría la división del voto de la oposición, lo que podría ser contraproducente a su candidata **Xóchitl Gálvez Ruiz**, senadora del PAN.



Alito acelera la negociación para la licencia de Samuel en Nuevo León y detona el malestar en el War Room de Xóchitl

Conversaciones en Segob. La sospecha de Junco De la Vega. Las predicciones en el PRI.



LPO [18/09/2023]

Las conversaciones de las últimas horas entre Alejandro Moreno Cárdenas, la Secretaría de Gobernación y Dante Delgado para facilitar la licencia de Samuel García al cargo de gobernador en Nuevo León y su posterior candidatura presidencial están generando mal clima en el entorno de Xóchitl Gálvez.

Es entendible: Samuel es un candidato que puede crecer en la contienda presidencial y complicar las posibilidades de la senadora en la disputa por el voto de las clases medias.

¿Qué negocia Alito a cambio de que los diputados locales del PRI y del PAN en Nuevo León otorguen la licencia a Samuel? Hay sospechas y comentarios de todo tipo, pero en Bucareli deslizan una lógica a la inversa: el dirigente nacional del PRI negocia bajo la presión de un expediente referido a su fabuloso patrimonio. No se trataría de lo ya conocido sino un elemento novedoso y fulminante.

[Alito acelera la negociación para la licencia de Samuel en Nuevo León y detona el malestar en el War Room de Xóchitl \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



En Jalisco defenderemos a Xóchitl Gálvez: Laura Haro

“Xóchitl Gálvez ha demostrado ser una mujer consistente, una mujer que tiene carácter, trayectoria y sobre todo que tiene una hoja de vida limpia que garantiza poder enfrentar al régimen destructor de Morena y por eso en Jalisco será apoyada y defendida”, aseguró Laura Haro, presidenta del PRI Jalisco. En entrevista, la también diputada federal aseguró que hay una persecución de la que está siendo objeto de parte del partido en el poder. “Vamos a caminar juntos, desde Jalisco vamos a llevarla a la Presidencia de la República, nos sentimos muy orgullosos de que sea una mujer con trayectoria, con experiencia y exitosa en su vida profesional y política”, subrayó.

<https://www.informador.mx/jalisco/PRI-En-Jalisco-defenderemos-aXochitl-Galvez-Laura-Haro-20230918-0016.html>



Piden que los candidatos por un partido diferente se separen del que los postuló al menos tres años antes de la elección

Boletín No. 4953

- El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) propone reformar el artículo 41 de la Constitución Política

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) impulsa iniciativa que plantea que los ciudadanos postulados por un partido político no puedan ser candidatos por uno distinto a no ser que se hayan separado de manera formal y definitiva de éste al menos tres años antes de la fecha de registro de la elección de que se trate.

La propuesta, turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, busca reformar el artículo 41 de la Constitución Política.

Argumenta que a partir de la reforma política al artículo 41 constitucional aprobada en 1977, el Estado mexicano estableció como objetivo fortalecer su sistema de partidos, al considerarlos como organizaciones intermedias entre la sociedad y el Estado para hacer posible el acceso ciudadano al ejercicio de cargos públicos con base en la postulación de ideas, principios y programas.

Para avanzar en la consolidación del régimen democrático en el que todos los grupos significativos y actores políticos en lo individual respeten y obedezcan a sus instituciones políticas como el único marco legítimo para la concertación política, se requiere una actitud y comportamiento de acuerdo con las normas, añade.



Aclara que no está en contra la pluralidad, el aporte de candidatos externos provenientes de partidos diversos o de su contribución a la estabilidad del entorno político; sin embargo, las disidencias producidas por diversos intereses y conflictos de grupos formados en los partidos no se pueden considerar por sí solas como elemento principal en la consolidación de un sistema plural de partidos y de la gobernabilidad democrática.

“Ante la ausencia de reglas claras y precisas sobre la filiación de ciudadanos a las diversas organizaciones políticas, se ha dejado a los electores la nada fácil tarea de enfrentar candidatos camuflajeados en cada proceso electoral”, por lo que estima indispensable establecer medidas contra el transfuguismo y los actos irregulares en los procesos y jornadas electorales, a fin de equilibrar un estado de partidos democráticos, así como la transparencia del financiamiento público y el privado.

Subraya que en momentos en que en el país se discuten opciones para el desarrollo, es imperioso que gobierno, líderes políticos y sociales y población en general sean conscientes de que el camino al desarrollo, la preservación de la paz social y el Estado de derecho pasa necesariamente por el fortalecimiento de las instituciones.

Por ello, reitera, es necesario avanzar hacia la consolidación de instituciones, con la construcción de reglas claras que generen eficiencia, competencia, competitividad y gobernabilidad, y que reduzcan la incertidumbre en las interacciones inter e intrapartidarias.

El diputado Cárdenas Monroy subraya que resguardar los derechos fundamentales de los que participan en los partidos políticos y de la sociedad, además de estimular a la participación democrática procura la estabilidad política.

Dijo que la reforma constitucional que propone permitirá impulsar con certeza la democracia interna y los principios democráticos que deben introducirse en los partidos, como condición que contribuya a consolidar un sistema de partidos, garante de la credibilidad democrática y del Estado de derecho.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

19/09/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-los-candidatos-por-un-partido-diferente-se-separen-del-que-los-postulo-al-menos-tres-a-os-antes-de-la-eleccion>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reformas al Código Penal Federal para prohibir la tauromaquia

La diputada Ana Laura Bernal Camarena, del PT, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, a fin de imponer prisión de seis meses a cinco años y multa de 200 a dos mil días a quien críe o entrene a un toro, novillo y/o becerro, con el propósito de hacerlo participar en cualquier exhibición, espectáculo o actividad que involucre una corrida con fines recreativos, de entretenimiento o de cualquier otra índole.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38393>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden que directivos de planteles de educación especial sean personas con los perfiles adecuados

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) presentó una iniciativa que adiciona la fracción IV Bis al artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de establecer que los directivos de planteles de educación inclusiva y especial sean personas con los perfiles adecuados. El documento, turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para, precisa que entre las acciones que la Secretaría de Educación Pública (SEP) debe promover estará “asignar en cargos directivos en los planteles de educación inclusiva y especial a personas que cumplan con perfiles capacitados para aplicar planes y programas dirigidos a educandos con necesidades especiales”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/piden-que-directivos-de-planteles-de-educacion-especial-sean-personas-con-los-perfiles-adecuados/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Rechazan recurso de la FGR contra liberación de Rosario Robles

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un tribunal colegiado validó el fallo que exoneró a la ex secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles de los dos cargos de ejercicio indebido del servicio público, por los que pasó tres años encarcelada en Santa Martha Acatitla.

El tribunal rechazó un recurso de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que apelaron la resolución que permitió la liberación de Robles.

El colegiado aprobó de forma unánime el proyecto del magistrado Juan Carlos Ramírez Benítez, quien argumentó que Roberto Paredes Gorostieta Femat, juez de control con residencia en el Reclusorio Sur, cumplió con cada uno de los resolutive de un amparo en favor de la ex funcionaria.

El juzgado tercero de distrito de amparo ordenó al juez Paredes Gorostieta Femat revisar la medida cautelar de prisión preventiva impuesta a Robles, por su presunta responsabilidad en delitos que causaron un daño al erario federal por más de 5 mil millones de pesos, razón por la cual la fiscalía solicitaba una pena de 21 años de prisión.

A finales de febrero pasado, el juez de control absolvió a la ex secretaria de Desarrollo Social. Tras el fallo, la FGR cuestionó la decisión de Paredes Gorostieta Femat.

El juez de control sobreseyó de manera total la causa penal iniciada contra Robles y canceló la presentación mensual a la que estaba obligada la ex funcionaria, a fin de acreditar ante la autoridad judicial que cumplía con las medidas cautelares.

Con esa decisión, el caso llegó a una sentencia absolutoria, al cumplirse la ejecutoria de amparo dictada por el noveno tribunal colegiado en materia penal.

En junio pasado, Octavio Mejía Ojeda, juez tercero de distrito de amparo en materia penal, dio por cumplida esa sentencia del noveno tribunal.

La FGR y la ASF interpusieron los recursos contra la resolución del juez Mejía Ojeda.

El impartidor de justicia consideró en ese entonces que a Robles se le acusó con base en legislaciones que no eran aplicables por proceder de reformas constitucionales de 2015 y se le debió instaurar un procedimiento de carácter administrativo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Tribunal declara infundadas inconformidades de FGR y ASF en caso Rosario Robles

Un Tribunal Federal declaró infundados los recursos de inconformidad interpuestos por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) donde impugnaron la decisión de un juez que dio por cumplido el amparo que derivó en la absolución de la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, del presunto delito de uso indebido del servicio público.

El magistrado Juan Carlos Ramírez Benítez explicó que las autoridades interpusieron los recursos contra la decisión emitida por Octavio Mejía Ojeda, juez Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal, quien el 29 de junio de este año dio por cumplida la sentencia emitida por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal.

El tribunal, del que forma parte el magistrado, confirmó el amparo otorgado por el juzgador, donde se ordenó a Roberto Paredes Gorosrieta Femat, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el reclusorio Sur, celebrar una nueva audiencia para determinar si se absolvía o no la ex funcionaria de dicho delito. La diligencia se llevó a cabo en febrero del presente año y en ésta se exoneró a Robles Berlanga de supuestamente ser omisa de un presunto desvío de más de 5 mil millones de pesos.

“...a la luz de los motivos de inconformidad planteados se establece que se cumplieron los efectos precisados en la ejecutoria emitida en su momento por parte de este órgano colegiado.

“Concretamente a lo que hace al cumplimiento del primer punto, relativos a la concesión de amparo en cuanto a dejar insubsistente la determinación emitida en audiencia celebrada en su momento, en la causa correspondiente, se cumplió en tanto a través del auto de 14 de febrero de 2023, el juez de Distrito en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México...dejó sin efectos la determinación emitida en la audiencia de 4 de febrero del año 2022, de la causa penal correspondiente...

“Por cuanto hace al segundo efecto, se concluye cumplida en tanto el juez de control señaló nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en la cual se procedería a dictar una nueva determinación, debiendo reiterar los argumentos por los cuales no se actualiza la hipótesis prevista en la fracción séptima del artículo 327 del Código Nacional de Procedimientos Penales...el juez de control llevó a cabo la declaración correspondiente”, mencionó el magistrado.

<https://www.milenio.com/policia/rosario-robles-tribunal-declara-infundadas-inconformidades-fgr>